



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO**  
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública  
Campus Bárbula



**ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO DE LA FORMULACIÓN  
PRESUPUESTARIA Y DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN  
ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES  
EN EL CONTEXTO LOCAL. CASO ACUARIO, FUNDACIÓN  
JUAN VICENTE SEIJAS.**

Expediente No. 1008

**Coordinador de  
Trabajo de Grado**

---



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO**  
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública  
Campus Bárbula



**ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO DE FORMULACIÓN  
PRESUPUESTARIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN  
ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES  
EMPRESARIALES EN EL CONTEXTO LOCAL. CASO  
ACUARIO, FUNDACIÓN JUAN VICENTE SEIJAS.**

Expediente No. 1008

**Miembro Principal de  
Trabajo de Grado**

---



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO**  
 Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
 Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública  
 Oficina de Apoyo a la Investigación



**1S- 2016**  
**EXP-1008**

**FORMATO DE INGRESO DE LOS EJEMPLARES RÚSTICOS AL 1S/2016**

**Fecha:** 17/11/2016

**TRABAJO DE GRADO Tutor:** Hilarión Vegas **E-mail del Tutor:** hvegasm@gmail.com **Firma:** \_\_\_\_\_

**Título del Trabajo:** **ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO DE FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES EN EL CONTEXTO LOCAL. CASO ACUARIO, FUNDACIÓN JUAN VICENTE SEIJAS.**

Apellidos y Nombres / E-mail.	# CEDULA	TELÉFONOS		MENCIÓN		GRADUANDO	
		HABITACIÓN	CELULAR	AC	CP	SI	NO
González Lugo Anabel Aurora / <a href="mailto:anabelauro@gmail.com">anabelauro@gmail.com</a>	19.890.981		04121436594		x		X
Lugo Villegas Victor Alfonso / <a href="mailto:victorlugo_18@yahoo.com">victorlugo_18@yahoo.com</a>	18.168.212	02418080178	04244515528		x	x	
Tiburcio Chipana Reina Rosario / <a href="mailto:queen_rt@hotmail.com">queen_rt@hotmail.com</a>	18.446.061		04124473662		x		x

ESPECIFICAR SI HUBO ALGÚN CAMBIO DURANTE LA REALIZACIÓN DE SU TRABAJO DE GRADO:

Cambio de Título: \_\_\_\_\_ Cambio de Tutor: \_\_\_\_\_ Desincorporación: \_\_\_\_\_ Otros: \_\_\_\_\_

**Explique:**

OBSERVACIONES: (Solo para uso interno de la Oficina de Apoyo a la Investigación)

**NOTA:** Deben traer este formato debidamente llenado en computadora e incluirlo dentro de los rústicos; **impreso en la parte de atrás de la CARÁTULA DE CARTULINA BLANCA.** Adicionalmente, imprima dos (02) formatos a parte en hoja blanca para uso interno de la Oficina.



**CONTROL DE ETAPAS DEL TRABAJO DE GRADO**

Período Lectivo: 1S/2016

**Asignatura:** Investigación Aplicada a las Ciencias Administrativas y Contables

**Tutor:** Hilarión Vegas

**Título del Proyecto:** **ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO DE FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES EN EL CONTEXTO LOCAL. CASO ACUARIO, FUNDACIÓN JUAN VICENTE SEIJAS.**

CAPÍTULO I El Problema	Sesión	FECHA	OBSERVACIONES	FIRMA
Planteamiento del Problema - Formulación del Problema- Objetivos de la Investigación- Justificación- Alcance y Limitaciones	1.-	05-04-2016	Revisión de tema propuesto para trabajo de grado.	Tutor:
				Est./Invest.
				Est./Invest.
				Est./Invest.
	2.-	16-05-2016	Discusión de título y objetivos.	Tutor:
				Est./Invest.
				Est./Invest.
				Est./Invest.
	3.-	25-05-2016	Reestructuración de objetivos específicos de la investigación. Revisión del problema.	Tutor:
				Est./Invest.
				Est./Invest.
				Est./Invest.
	4.-	03-06-2015	Revisión general del capítulo I.	Tutor:
				Est./Invest.
				Est./Invest.
				Est./Invest.



**CONTROL DE ETAPAS DEL TRABAJO DE GRADO**

Período Lectivo: 1S/2016

**Asignatura:** Investigación Aplicada a las Ciencias Administrativas y Contables

**Tutor:** Hilarión Vegas

**Título del Proyecto:** ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO DE FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES EN EL CONTEXTO LOCAL. CASO ACUARIO, FUNDACIÓN JUAN VICENTE SEIJAS.

CAPÍTULO II	Sesión	FECHA	OBSERVACIONES	FIRMA
Marco Teórico				
Antecedentes de la Investigación- Bases Teóricas- Definición de términos- Marco Normativo Legal (opcional)- Sistema de Variables e Hipótesis (opcional).	1.-	16-06-2016	<b>Discusión sobre ejes temáticos y marco teórico.</b>	Tutor:
				Est./Invest.
				Est./Invest.
				Est./Invest.
	2.-	29-06-2016	<b>Revisión de antecedentes. Discusión de marco teórico.</b>	Tutor:
				Est./Invest.
				Est./Invest.
				Est./Invest.
	3.-	10-07-2016	<b>Revisión de marco teórico. Discusión de bases legales.</b>	Tutor:
				Est./Invest.
				Est./Invest.
				Est./Invest.
	4.-	25-07-2016	<b>Revisión de Capítulo II.</b>	Tutor:
				Est./Invest.
				Est./Invest.
				Est./Invest.



**CONTROL DE ETAPAS DEL TRABAJO DE GRADO**

Período Lectivo: 1S/2016

**Asignatura:** Investigación Aplicada a las Ciencias Administrativas y Contables

**Tutor:** Hilarión Vegas

**Título del Proyecto:** ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO DE FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES EN EL CONTEXTO LOCAL. CASO ACUARIO, FUNDACIÓN JUAN VICENTE SEIJAS.

CAPÍTULO III Marco Metodológico	Sesión	FECHA	OBSERVACIONES	FIRMA
Tipo de Investigación- Diseño de la Investigación- Descripción de la Metodología- Población y Muestra- Técnica e Instrumento de Recolección de Datos- Análisis de Datos- Cuadro Técnico Metodológico.	1.-	03-08-2016	<b>Discusión sobre metodología de la investigación.</b>	Tutor: Est./Invest. Est./Invest. Est./Invest.
	2.-	15-08-2016	<b>Modificación de población y muestra. Definición de instrumentos para la recopilación de información.</b>	Tutor: Est./Invest. Est./Invest. Est./Invest.
	3.-	25-08-2016	<b>Revisión de instrumentos.</b>	Tutor: Est./Invest. Est./Invest. Est./Invest.
	4.-	10-09-2016	<b>Revisión de Capítulo III.</b>	Tutor: Est./Invest. Est./Invest. Est./Invest.



### CONTROL DE ETAPAS DEL TRABAJO DE GRADO

**TRABAJO DE GRADO**    Tutor: Hilarión Vegas    E-mail del Tutor: hvegasm@gmail.com

**Título del Trabajo:** ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO DE FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES EN EL CONTEXTO LOCAL. CASO ACUARIO, FUNDACIÓN JUAN VICENTE SEIJAS.

CAPÍTULO IV	Sesión	FECHA	OBSERVACIONES	FIRMA
Análisis e Interpretación de Resultados				
Elaboración del instrumento- Validación del Instrumento- Aplicación del Instrumento- Análisis e Interpretación de Resultados	1.-	19-09-2016	Revisión de resultados de trabajo de campo.	Tutor:
				Est./Invest.
				Est./Invest.
				Est./Invest.
	2.-	29-09-2016	Reestructuración del análisis obtenido.	Tutor:
				Est./Invest.
				Est./Invest.
				Est./Invest.
	3.-	10-10-2016	Revisión de análisis de campo.	Tutor:
				Est./Invest.
				Est./Invest.
				Est./Invest.
	4.-	19-10-2016	Revisión de Capítulo IV	Tutor:
				Est./Invest.
				Est./Invest.
				Est./Invest.



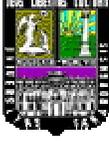
**CONTROL DE ETAPAS DEL TRABAJO DE GRADO**

**TRABAJO DE GRADO** Tutor: Hilarión Vegas E-mail del Tutor: hvegasm@gmail.com

**Título del Trabajo:** ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO DE FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES EN EL CONTEXTO LOCAL. CASO ACUARIO, FUNDACIÓN JUAN VICENTE SEIJAS.

<b>CAPÍTULO V</b>	<b>Sesión</b>	<b>FECHA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>FIRMA</b>
<b>La Propuesta</b>  Presentación de la Propuesta- Justificación de la Propuesta- Fundamentación de la Propuesta- Factibilidad de la Propuesta- Objetivos de la Propuesta- Estructura de la Propuesta.	1.-	28-10-2016	Revisión de conclusión.	Tutor:
				Est./Invest.
				Est./Invest.
				Est./Invest.
	2.-	01-10-2016	Discusión de las recomendaciones.	Tutor:
				Est./Invest.
				Est./Invest.
				Est./Invest.
	3.-	08-11-2016	Revisión de capítulo V.	Tutor:
				Est./Invest.
				Est./Invest.
				Est./Invest.
	4.-	10-11-2016	Revisión total de Trabajo de Grado.	Tutor:
				Est./Invest.
				Est./Invest.
				Est./Invest.





**UNIVERSIDAD DE CARABOBO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**  
**ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL**  
**Y CONTADURÍA PÚBLICA**  
**CAMPUS BÁRBULA**



**ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO DE FORMULACIÓN  
PRESUPUESTARIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN ENTES  
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES EN EL  
CONTEXTO LOCAL. CASO ACUARIO, FUNDACIÓN JUAN VICENTE  
SEIJAS.**

Autores:  
González, Anabel  
Lugo, Victor  
Tiburcio, Reina

Campus Bárbula, noviembre de 2016



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**  
**ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL**  
**Y CONTADURÍA PÚBLICA**  
**CAMPUS BÁRBULA**



**ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO DE FORMULACIÓN  
PRESUPUESTARIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN ENTES  
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES EN EL  
CONTEXTO LOCAL. CASO ACUARIO, FUNDACIÓN JUAN VICENTE  
SEIJAS.**

**Tutor:**  
Hilarión Vegas

**Autores:**  
González, Anabel  
Lugo, Victor  
Tiburcio, Reina

**Trabajo de Grado presentado para optar al título  
de Licenciado en Contaduría Pública**

Campus Bárbula, Noviembre de 2016



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL  
Y CONTADURÍA PÚBLICA  
CAMPUS BÁRBULA**



## **CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN**

**ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO DE FORMULACIÓN  
PRESUPUESTARIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN ENTES  
DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES EN EL  
CONTEXTO LOCAL. CASO ACUARIO, FUNDACIÓN JUAN VICENTE  
SEIJAS.**

Tutor:  
Hilarión Vegas

Aceptado en la Universidad de Carabobo  
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
Escuela de Administración Comercial y  
Contaduría Pública.  
Por. Hilarión Vegas  
C.I. V-6.424.671

Campus Bárbula, Noviembre 2016



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**  
**ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y CONTADURÍA PÚBLICA**  
**CAMPUS BÁRBULA**



**CONSTANCIA DEL VEREDICTO DEL TRABAJO DE GRADO**

**N° Exp 1008**

**Periodo: 1S-2016**

Los suscritos, profesores de la Universidad de Carabobo, por medio de la presente hacemos constar que el trabajo titulado **ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO DE FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES EN EL CONTEXTO LOCAL. CASO ACUARIO, FUNDACIÓN JUAN VICENTE SEIJAS.**

Elaborado y Presentado por:

GONZALEZ ANABEL	19890981	CONTADURIA PUBLICA
LUGO VICTOR	18168212	CONTADURIA PUBLICA
TIBURCIO REINA	18446061	CONTADURIA PUBLICA

Estudiantes de esta Escuela, se realizó bajo la tutoría del Profesor Hilarión Vegas C.I: 6.424.671 reúne los requisitos exigidos para su aprobación.

Aprobado

No Presento

**JURADOS**

---

**MIEMBRO PRINCIPAL - TUTOR**

---

**COORDINADOR**

---

MIEMBRO PRINCIPAL

---

SUPLENTE

En Valencia a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año 2016

## **DEDICATORIA**

Dedico este proyecto y toda mi carrera Universitaria primeramente a Dios y a los Santos, por ser quienes han estado a mi lado en todo momento, dándome fuerzas necesarias para continuar luchando día tras día y seguir adelante rompiendo todas las barreras que se me presente.

A mis Padres Igor González y Belkis Lugo de González, ya que gracias a ellos soy quien soy hoy en día, son quienes me dieron ese Amor y calor humano necesario, son los que han velado por mi salud, mis estudios, felicidad y mi vida entera, es a ellos a quienes les debo todo.

Le agradezco infinitamente a mi hermana del alma Ibelk Oriana González Lugo, por ser una segunda madre para mí y guiarme en todas mis decisiones, quien ha estado a mi lado en todos los momentos de mi vida y siento inmensa admiración, siendo un ejemplo a seguir, gracias por todas las horas de consejos, regaños, por todas las alegrías y un sin fin de momentos compartidos, te amo futura colega.

También a mi sobrina Juliana del Valle por ser la más grande bendición que me ha podido dar Dios y llenarme de fuerza para continuar luchando, superándome profesionalmente y darle un buen ejemplo a seguir como yo lo tuve con su madre, es por eso que es mi motivación de superación.

También les agradezco a mis tíos Eido Vargas y Yulina Lugo de Vargas por ser unos padres para mí y haberme abierto las puertas de su casa y brindarme todo su apoyo incondicional cuando más he necesitado.

Le dedico este trabajo también a mi compañero de vida David Sánchez por estar cuando más he necesitado en los momentos difíciles y darme palabras de aliento, superando los obstáculos que nos tropiezan para seguir adelante y lograr el triunfo.

A toda mi familia por su amor brindado en especial a mi abuela Juanita, mi prima Eidis y mi consentida Gabriela Valentina que me han llenado de comprensión y amor en toda mi vida, este triunfo también es de ustedes.

**Anabel**

Dedico la realización de esta investigación, en primer lugar a dios y a mi madre que con su partida a los 16 años dejó de estar a mi lado en forma física pero sé que me acompañado de muchas otras formas.

A mi hermano morocho que siempre me apoyo a nunca flaquear en momentos difíciles en mi vida y siempre tener la visión de verme graduado

A mi tía maría Eugenia que siempre desde la distancia estuvo súper pendiente de mí y me ha apoyado en diferentes formas.

A mi padre por haberme enseñado los valores de la vida y como ganarse la voluntad de las personas que se encuentran en nuestro entorno.

**Victor**

A Dios.

Por haberme permitido llegar hasta este punto y quien me dio la fe, la fortaleza, la salud y la esperanza, para lograr mis objetivos y terminar mi trabajo.

A mi madre Felicitas Chipana.

Por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación, constante que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada, por su amor.

Todo este trabajo ha sido posible gracias a ella.

**Reina**

## **AGRADECIMIENTO**

Son tantas las personas a las cuales quiero agradecer este triunfo de lograr alcanzar esta meta.

Dios todopoderoso, mi guía, mi camino, mi comienzo y mi fin. Lo esencial que ha sido en mi vida y en mi vida y en especial para alcanzar este triunfo, por ayudarme a levantarme las veces que tropecé GRACIAS SEÑOR.

A mis padres y mi hermana que son mis pilares fundamentales en mi vida, por darme la estabilidad emocional y sentimental, definitivamente no hubiese podido alcanzar este logro sin su apoyo incondicional. Gracias Madre y Padre siempre serán mi motivo y mi inspiración para lograr mis metas.

A mi familia que tanto Amo por su apoyo incondicional cuando más lo he necesitado, por enseñarme que todo se aprende y todo esfuerzo al final es recompensado.

A mi esposo David por su colaboración y ayuda que me da, por todos los consejos que me ayudan en mi superación con tanto Amor, Te Amo

A todos mis amigos Jarisve Guerra, Nora Díaz, David Cobis, Jorge Daza y María Sequera por toda su compañía, apoyo y comprensión en todo momento, por enseñarme el verdadero significado de la amistad y ser mis guías de triunfo profesionalmente, los Amo un mundo, muchas gracias.

A todas aquellas personas que han quedado en recinto más escondido de mi memoria pero también fueron participante de este logro.

**Anabel**

En principio quiero agradecer a dios y a toda mi familia que de granito en granito me impulsaron, por todo el cariño que me dieron y la fuerza que aportaron para seguir adelante.

Agradezco a mi padre por haber ayudado en muchas noches de estudio

Agradezco a mis amigos Carlos Daniel, Alexis, Nicolás, Paola y a mis compañeras de tesis reina y Anabel

**Victor**

El presente trabajo de tesis primeramente me gustaría agradecerte a ti Dios por bendecirme para llegar hasta donde he llegado, porque hiciste realidad este sueño anhelado.

A mi Madre, hoy quiero darle el más sentido agradecimiento por haber estado presente siempre, dedicándome su apoyo incondicional. Por ese aguante, por ser mi norte y mi sostén emocional hacía el avance de mi desarrollo profesional, por el tenaz acompañamiento que siempre has estado preparada para brindarme sólo por quererme tanto y por desear que la vida siempre me sonría.

En definitiva, después de este largo caminar quiero darte las gracias a mi Madre pues ha sido por tu aporte incansable que hoy vivo este hermoso momento junto a ti, donde todos los honores se quedan pequeño ante lo que realmente mereces.

También quiero agradecerle a UNIVERSIDAD DE CARABOBO por darme la oportunidad de estudiar y ser un profesional.

Debo agradecer de manera especial y sincera al Dr. Hilarión Vegas por aceptarme para realizar esta trabajo de grado bajo su dirección, su apoyo y confianza en mi trabajo y su capacidad para guiar mis ideas ha sido un aporte invaluable, no

solamente en el desarrollo de esta tesis, sino también en mi formación como investigadora. Las ideas propias, siempre enmarcadas en su orientación y rigurosidad, han sido la clave del buen trabajo que hemos realizado juntos, el cual no se puede concebir sin su siempre oportuna participación. Le agradezco también el haberme facilitado siempre los medios suficientes para llevar a cabo todas las actividades propuestas durante el desarrollo de esta tesis. Muchas gracias Profesor.

**Reina**



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**  
**ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL**  
**Y CONTADURÍA PÚBLICA**  
**CAMPUS BÁRBULA**



**“ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO DE FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES EN EL CONTEXTO LOCAL. CASO ACUARIO, FUNDACIÓN JUAN VICENTE SEIJAS”**

**Una experiencia: Universidad-estado-sector público-comunidad**

**Autores:** González Anabel, Lugo Victor y Tiburcio Reina

**Tutor:** Vegas, Hilarión

**Fecha:** Noviembre, 2016

**RESUMEN**

La presente investigación se realizó como parte fundamental de la sociedad y sus componentes públicos para establecer la problemática dentro del proceso de formulación presupuestaria y rendición de cuentas en el contexto local de la fundación Juan Vicente Seijas caso acuario del municipio de Valencia, estado Carabobo. El objetivo general es Analizar la formulación presupuestaria y rendición de cuentas en entes descentralizados sin fines empresariales a fin de contribuir a la observación y análisis de cómo funciona un ente público sin fines empresariales en marcado y soportado por todo la base teórica que está regida por una serie de entes que formulan el proceso y dictan los lineamientos tal como es la oficina nacional de presupuestos (ONAPRE), los cuales reflejan los tratamientos contables y administrativos para proceder con las funciones dentro del área administrativa del ente, en este mismo orden de ideas, la fundación Juan Vicente Seijas caso acuario es un ente descentralizado que depende directamente de la alcaldía de Valencia, donde se realizó una encuesta para visualizar desde varios puntos de vista la capacidad y nivel del conocimiento que maneja el personal de la fundación para así demostrar el nivel de conocimiento de las personas que laboran dentro del departamento administrativo de la fundación, en el cual existen divagación con respecto a nivel de instrucción para realizar dicho labor. Centramos nuestra atención en el acuario de Valencia ya que este esta funcionado desde hace más de 30 años y tiene un historial de ser un lugar visitado por varias generaciones lo cual nos interesa la observación a nivel de presupuesto ya que en estos momentos el país se encuentra en una situación bastante crítica a nivel económico, lo cual nos permite a nosotros contribuir con nuestra investigación a la sociedad a demostrar la dificultad a la hora de realizar un presupuesto.



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL  
Y CONTADURÍA PÚBLICA  
CAMPUS BÁRBULA**



**“ANALYSIS OF THE PROCEDURE OF BUDGET FORMULATION AND  
ACCOUNTABILITY IN DECENTRALIZED BODIES WITHOUT  
CORPORATE RESPONSIBILITY IN THE LOCAL CONTEXT. CASE  
AQUARIUM, JUAN VICENTE SEIJAS FOUNDATION”  
An experience: University-state-public sector-community**

**Authors:** González Anabel, Lugo Victor y Tiburcio Reina

**Tutor:** Vegas, Hilarión

**Date:** Noviembre, 2016

**SUMMARY**

The present investigation was carried out as a fundamental part of the society and its public components to establish the problematic within the process of budget formulation and accountability in the local context of the foundation Juan Vicente Seijas case aquarium of the municipality of Valencia, Carabobo state. The general objective is to analyze the budget formulation and accountability in decentralized entities without business purposes in order to contribute to the observation and analysis of how a public entity works without business purposes in marked and supported by all the theoretical base that is governed by a Series of entities that formulate the process and dictate guidelines such as the National Budget Office (ONAPRE), which reflect the accounting and administrative treatments to proceed with the functions within the administrative area of the entity, in the same order of ideas, The foundation Juan Vicente Seijas acuario case is a decentralized entity that depends directly on the mayoralty of Valencia, where a survey was carried out to visualize from several points of view the capacity and level of the knowledge that manages the personnel of the foundation to thus demonstrate the level Of knowledge of the people that work within the administrative department of the foundation, in which there are ramblings with respect to level of instruction to carry out said work. We focus our attention on the Valencia aquarium since this one has been operating for more than 30 years and has a history of being a place visited by several generations which we are interested in the observation at budget level since at this moment the country is located In a very critical economic situation, which allows us to contribute with our research to society to demonstrate the difficulty in making a budget.

## ÍNDICE GENERAL

	Pág.
Dedicatoria	V
Agradecimiento	VII
Resumen	X
Índice de Cuadros	XIV
Índice de Gráficos	XVI
Introducción	18
<b>CAPITULO I</b>	
<b>EL PROBLEMA</b>	20
Planteamiento del Problema	
Objetivos de la Investigación	
Objetivo General	24
Objetivo Específico	24
Justificación	26
<b>CAPITULO II</b>	
<b>MARCO TEÓRICO O REFERENCIAL</b>	
Antecedentes	28
Bases Teóricas	34
Bases Legales	42
<b>CAPITULO III</b>	
<b>MARCO METODOLÓGICO</b>	
Tipo de Investigación	46
Diseño de la Investigación	46
Unidades de Estudios	47

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	48
Validez	49
Procesamiento de Datos	50
<b>CAPITULO IV</b>	
<b>ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS</b>	
Presentación de los Resultados	53
<b>CAPITULO V</b>	
Conclusiones	71
Recomendaciones	74
Referencias Bibliográficas	76
Anexos	78

## ÍNDICE DE CUADROS/ TABLAS

<b>CUADRO No.</b>	<b>Pág.</b>
1. Análisis del procedimiento de la formulación presupuestaria y rendición de cuentas en entes descentralizados sin fines empresariales en el contexto local. Caso acuario, fundación Juan Vicente Seijas.	51
2. Presupuesto de Formulación Presupuestaria desarrollado dentro de la Fundación Juan Vicente Seijas	54
3. Criterio de la Formulación Presupuestaria basada en los lineamientos de la ONAPRE	55
4. Nombre Representativo de la Fundación Juan Vicente Seijas	56
5. Política presupuestaria de la Fundación Juan Vicente Seijas vinculada con la estructura de la alcaldía de Valencia	57
6. Vinculación Plan-Presupuesto en el contexto de la ejecución presupuestaria.	58
7. Técnica Presupuesto por Proyecto	59
8. Principios de contabilidad para la rendición de cuentas.	60
9. Rendición de cuentas basada en sus estados financieros exigidos por la Oficina Nacional de Contabilidad Pública (ONCOP)	61

10. Crédito presupuestario asignado, (Estructura de la información financiera presupuesto de gastos)	62
11. Rendición de cuenta considerando los principios financieros establecidos para los fondos en anticipo y fondos de avance.	63
12. Ejecución física y financiera de los presupuestos de la Fundación.	64
13. La interrelación de la información presupuestaria, financiera y patrimonial, Es la base para seleccionar los momentos contables.	65
14. Proceso de formulación presupuestaria y ejecución financiera obstáculos o protocolo	66
15. Manera adecuada la formación correspondiente	68
16. Compromiso institucional para la formación del personal en materia de rendición de cuentas basadas en las normas establecidas en la Oficina Nacional de Contabilidad Pública (ONCOP)	69

## ÍNDICE DE GRAFICOS

<b>GRAFICO No.</b>	<b>Pág.</b>
1. Presupuesto de Formulación Presupuestaria desarrollado dentro de la Fundación Juan Vicente Seijas	54
2. Formulación Presupuestaria	55
3. Nombre Representativo de la Fundación Juan Vicente Seijas	56
4. Política presupuestaria de la Fundación Juan Vicente Seijas	57
5. Vinculación Plan-Presupuesto	58
6. Técnica Presupuesto por Proyecto	59
7. Principios de contabilidad para la rendición de cuentas.	60
8. Rendición de cuentas basada en sus estados financieros exigidos por la Oficina Nacional de Contabilidad Pública (ONCOP)	61
9. Crédito presupuestario asignado, (Estructura de la información financiera presupuesto de gastos)	62
10. Rendición de cuenta considerando los principios financieros establecidos para los fondos en anticipo y fondos de avance.	63

11. Ejecución física y financiera de los presupuestos de la Fundación.	64
12. La interrelación de la información presupuestaria, financiera y patrimonial, Es la base para seleccionar los momentos contables.	65
13. Proceso de formulación presupuestaria y ejecución financiera obstáculos o protocolo	66
14. Manera adecuada la formación correspondiente	68
15. Compromiso institucional para la formación del personal en materia de rendición de cuentas basadas en las normas establecidas en la Oficina Nacional de Contabilidad Pública (ONCOP)	69

## INTRODUCCIÓN

Este Trabajo de grado se rige en el análisis del proceso presupuestario y rendición de cuentas en el ente descentralizado Juan Vicente Seijas. Caso acuario donde articulan las propuestas de acción y producción de los recursos financieros (autogestión, fiscales o de financiamiento) con los catálogos y clasificadores presupuestarios. Así mismo, Representa la estructura formal del presupuesto, donde se recogen las estimaciones o proyecciones cuantificadas en términos monetarios de ingresos, gastos e inversiones de las actividades y proyectos definidos en la fase de programación. La formulación presupuestaria, nos permite presentar en forma organizada, de fácil manejo y comprensión el documento llamado pro forma presupuestaria, así mismo permite estandarizar y unificar la información fiscal para efectos de integración y consolidación, esto se logra gracias al ordenamiento lógico de códigos y catálogos de las asignaciones presupuestarias de ingresos y gastos que permita construir estadísticas fiscales para la información y sobre todo la rendición de cuentas y control del gasto público.

Si se quiere tener un adecuado control de los recursos económicos para poder conseguir un normal desempeño durante los diversos lapsos de tiempo que se tenga que atravesar, es imprescindible tener al alcance una herramienta de práctico manejo y que reúna todos los conceptos necesarios a considerar de manera que se cumpla con lo preestablecido.

Por otro lado se aplicó un instrumento al personal que labora en la Fundación Juan Vicente Seijas, caso acuario, el cual fue debidamente validado y verificado por el doctor Hilarión Vegas, donde se midió tanto la fallas a nivel de soporte técnico por parte de los entes que lo regulan, así como también el grado de instrucción que tiene el personal y el que obtienen, lo cual es de vital importancia para poder realizar la funciones de formulación presupuestaria y un proceso de rendición de cuentas

adecuados. Esto se realizó con una encuesta de 15 preguntas la cual estaba conformada por 10 preguntas dicotómicas y 5 preguntas politómicas, para luego establecer un procesamiento de datos a través de un cuadro estructurado con 3 columnas donde se encuentra concepto, la frecuencia relativa y la frecuencia porcentual, lo cual fue ilustrado con unos gráficos circulares en 2D posteriormente, donde esto reflejo una data que divagaba mucho con respecto a nivel de conocimiento del personal y nos llevó a nosotros como investigadores a las conclusiones y recomendación explícito en el capítulo 5.

## **CAPÍTULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### **Planteamiento del Problema**

El presupuesto representa un instrumento gerencial que permite tomar previsiones de corto, mediano y largo plazo en materia de estimaciones en cuanto a ingresos y gastos, su real importancia radica en la implementación bajo cualquier estructura organizacional, bien sea privada o de carácter público, permitiendo que las decisiones en cuanto al manejo de los recursos reales y financieros sean administrados con criterios de objetividad y transparencia; su vinculación con las metas establecidas propicia resultados ajustados a los requerimientos de la organización.

En el caso específico de la administración pública, el rol del presupuesto es de vital importancia en los términos de control dado que este último es el que garantiza mayor transparencia en la formulación (vinculación plan-presupuesto) y ejecución de los recursos financieros, siendo una herramienta obligatoria para todos los órganos y entes de la administración financiera del sector público.

Por ser de carácter público la información que contiene su estructura debe ser accesible para quién considere pertinente solicitarla, o al menos debe estar disponible por diferentes medios a fin de conocer su aspecto procedimental, el financiamiento de cada meta propuesta y los resultados que se esperan del mismo (impacto); por ello del presupuesto público siempre está sujeto al escrutinio ciudadano.

A su vez, funciona como soporte de la gestión pública en términos de consolidación de proyectos, asignando recursos visibles y de viabilidad técnica, con

posibilidades medir la gestión presupuestaria en relación a sus procedimientos en cuanto a su formulación y la posterior rendición de cuentas.

En Venezuela, todos los órganos y entes de la administración pública están obligados normativamente elaborar su presupuesto tomando en consideración las orientaciones y lineamientos del órgano rector del sistema presupuestario como lo es la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE), la cual determina el procedimiento de formulación presupuestaria según las características del órgano y/o ente, en las que se destaca inclusive su nivel de adscripción o tipo de administración: centralizada y descentralizada.

En este sentido, Gabino Fraga (1969) precisa lo siguiente “Al lado del régimen de centralización existe otra forma de organización administrativa: la descentralización, la cual consiste en confiar la realización de algunas actividades administrativas a órganos que guardan con la administración central una relación que no es la de jerarquía”. Es decir, los entes descentralizados son organismos con personalidad jurídica a los que se les asigna un patrimonio propio y una gestión independiente de la administración central.

El presupuesto elaborado dentro de un ente descentralizado permite que la toma de decisiones en cuanto a una política pública a ejecutar o alguna medida de carácter económico dentro de su ámbito de actuación, estén focalizadas en un contexto particular para la cual fue creada o instituida dicho ente descentralizado; por ello, su procedimiento en cuanto a la formulación presupuestaria y proceso de rendición de cuentas tienen características muchas veces diferenciadoras con el resto de otras instituciones, sobre todo en relación a la forma en que se presenta el cuerpo final de presupuesto del ente para el respectivo año fiscal

El presupuesto público de un ente descentralizado se utiliza como una herramienta para la toma de decisiones económicas o políticas en el sector público, aunado a la delimitación y especificación de los departamentos, unidades o funcionarios responsables de ejecutar todos los proyectos y programas que va a desarrollar la institución o ente con el presupuesto previsto del año en curso, dando como resultado una base legal con la cual se realiza una observación y monitoreo del cumplimiento de los mandatos descritos en el presupuesto.

Por otro lado, la rendición de cuentas es el mecanismo mediante el cual la entidad pública del orden nacional y territorial informa a la ciudadanía, los avances, dificultades y restricciones presentadas a lo largo del desarrollo de las actividades planeadas.

También brinda oportunidad a la ciudadanía para formular preguntas y solicitar aclaración de actos efectuados en el desarrollo de su gestión y se enfrentan a recibir premios o sanciones por los resultados de su gestión. La transparencia y la rendición de cuentas van más allá de cumplir con las normas legales, implica incorporar a cada una de nuestras organizaciones y procesos de rendición de cuentas en el trabajo diario y en comportamiento de la entidad y el sector.

Es decir, se debe incorporar la transparencia por convicción, como un elemento estratégico del "quehacer" de la institución, respetando la madurez de cada organización conforme a su propia realidad y tiempo de conformación. Por ello, todas las instituciones de carácter público deben asumir el compromiso de manejar y vincular su presupuesto bajo las normas legales que se establecen a fin de garantizar no solo los fines supremos de la nación establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, si no preservar la misma institucionalidad en términos de transparencia en objetivos y metas; así como garantizar la aplicación de

principios como la rendición de cuentas, el impacto social y la eficiencia en el manejo del gasto.

La investigación centra su atención en un ente descentralizado sin fines empresariales adscrito a la Alcaldía Municipal de la Ciudad de Valencia, denominado Fundación Juan Vicente Seijas, (el Acuario de Valencia), ubicado en Av. Fernando Figueredo, Sector Los Colorados, Pedestrian Bridge, Valencia estado Carabobo, el cual presenta una serie de inconvenientes o problemáticas relacionadas con los procesos de formulación del presupuesto por las constantes variaciones de precio en un mercado inflacionario, donde el tiempo juega un factor negativo, contra la planificación para la realización del presupuesto de este ente público, donde se invierte mucho tiempo y esfuerzo, para realizar la obtención del costo de los servicios, productos y gastos que se va a generar dentro de un ejercicio económico, lo cual hace que la verificación del presupuesto sea más ardua y conlleve a más tiempo para que dé como resultado la elaboración del presupuesto público más exacto de este ente, con el objetivo de verificar la relación de las necesidades físicas y financieras cumpliendo con las normas específicas para la óptima ejecución del presupuesto de gasto de la fundación, a través de la rendición de cuenta.

Esta Fundación Juan Vicente Seijas,, además presenta a su vez -según lo observado por los propios investigadores- un distanciamiento en puntos vitales del procedimiento en sí frente a la formulación presupuestaria, como lo es la vinculación plan-presupuesto, así como la necesidad de aplicar la normativa de manera adecuada y según los lineamientos establecidos por la ONAPRE; más aún cuando los mismos representan una de unidad de apoyo a la gestión gubernamental local formal en la que se les otorga la atribución de manejar un presupuesto de forma descentralizada con metas vinculadas directamente al impacto al área social, esto dado a su razón de ser.

Sobre la base de lo expuesto, los investigadores se establecen las siguientes interrogantes:

1. ¿Cuál es el procedimiento de la formulación presupuestaria en el ente descentralizado sin fines empresariales?
2. ¿Cómo se realiza el proceso de rendición de cuentas establecidos para entes descentralizados sin fines empresariales?
3. ¿Cómo se verifica la formulación presupuestaria y rendición de cuentas en entes descentralizados sin fines empresariales?

### **Objetivo General**

Analizar el procedimiento de formulación presupuestaria y la rendición de cuenta en entes descentralizados sin fines empresarial en el contexto local. Caso Fundación Juan Vicente Seijas de la Alcaldía de Valencia, Estado Carabobo.

### **Objetivo Especifico**

1. Identificar el proceso de formulación presupuestaria en entes descentralizados sin fines empresariales.
2. Describir el proceso de rendición de cuentas establecido para entes descentralizados sin fines empresariales.
3. Evaluar el procedimiento de formulación presupuestaria y la rendición de cuentas en entes descentralizados sin fines empresariales en el contexto local de la

Fundación Juan Vicente Seijas. Caso Fundación Juan Vicente Seijas de la Alcaldía de valencia, estado Carabobo.

## **Justificación**

La presente investigación está enfocada al presupuesto público en la entidad estudiada, será de mucho beneficio por cuanto servirá como guía para futuro investigadores que pretenda realizar estudios y análisis relacionados con la temática, constituyendo un aporte significativo para las próximas investigaciones.

De igual forma será de mucho beneficio para nosotros como investigadores, por cuanto obtendremos un asentamiento del conocimiento en todo lo relacionado a tema presupuestario y rendición de cuentas de los entes públicos, lo cual constituye una fuente de información para la sociedad, además de permitirnos el desempeño del rol como promotor social mediante el contacto directo con la fundación Juan Vicente Seijas, a través de la búsqueda de información necesaria para poner acabo el presente trabajo de investigación.

La información investigada tiene como fin saber los instrumentos que son útiles en organismos gubernamentales y dan como consecuencia clarificar el futuro en el ente descentralizados, ayuda a la toma de decisiones presentes en función de futuras consecuencias, conduce con eficacia, los cambios de entorno y de circunstancias, tiende a la superación de problemas organizativos y a la mejora del funcionamiento que tiene como impacto sobre la sociedad, quienes se beneficiarían con tal desarrollo.

A través de la planificación presupuestaria, se puede alcanzar las directrices y objetivos generales para la realización del presupuesto anual, debido a que es un proceso técnico y da una expresión financiera de los resultados esperados con descripciones detalladas de requerimientos y compromisos de financiación de proyectos, la concreción de la misma le da la importancia fundamental para la

contribución y aportación de nuestra investigación hacia otras áreas del conocimiento. Por lo tanto se eligió para esta investigación el área de desarrollo socioeconómico y organizacional dentro del contexto de gerencia pública o social.

## CAPITULO II

### MARCO TEORICO

#### **Antecedentes**

Los antecedentes reflejan los avances y el Estado actual del conocimiento en un área determinada y sirven de modelo o ejemplo para futuras investigaciones.” Según Arias (2004). Una vez citado esto podemos aclarar que los antecedentes no es más que los trabajos realizados que precedieron a esta investigación dentro de la rama de gestión presupuestaria de entes descentralizados, esto permite tener una mayor visión y conocimiento de dicha temática.

**Gestión presupuestaria de los entes descentralizados del poder municipal de Maracaibo.** Trabajo de Grado para optar por el Título Magíster Scientiarum en Gerencia de Empresas. Mención Gerencia Financiera. Universidad del Zulia, Maracaibo-Zulia, publicado. (Manuel C, 2012)

La presente investigación tuvo como propósito fundamental, analizar la Gestión Presupuestaria de los entes descentralizados del poder municipal del Municipio Maracaibo. Siendo una investigación de tipo descriptiva, con diseño no experimental, transeccional descriptivo; requirió de una población constituida por los Gerentes Administrativos de los institutos autónomos del poder municipal de Maracaibo, aplicándose un censo poblacional a 14 sujetos. Se utilizó la técnica de la observación mediante entrevistas y como instrumento de recolección de información el cuestionario auto administrado. El instrumento con escala tipo Likert fue sometido a una técnica de confiabilidad, mediante el coeficiente alfa de Cronbach arrojando un valor de 88% interpretado como alta confiabilidad. Posteriormente se creó una base

de datos con un paquete estadístico SPSS V10.0 y se utilizó la media aritmética de las respuestas. Los resultados obtenidos evidencian que uno de los valores promedio más bajo fue el de los indicadores financieros, interpretado como mejorable; para lo cual se recomienda poner en práctica por parte de las entidades públicas cada una de las fórmulas sugeridas en la propuesta apoyada por los autores Benito y Martínez (2002), para el cálculo de los índices de gasto y de ingresos, así como para el cálculo del equilibrio presupuestario y de los índices presupuestarios.

**Evaluación al presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial de Guayquichuma periodo 2011.** Trabajo de Grado para optar por el Título de licenciado en contabilidad y auditoría. Loja – ecuador. Universidad nacional de Loja. Publicado. ( Iliana E. y Olga C., 2013).

El trabajo de tesis tiene como título “**Evaluación al presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial de guayquichuma periodo 2011**” el mismo se desarrolló basado en el cumplimiento de los siguientes objetivos tanto general como específicos que se plantearon y que se detallan a continuación Realizar la evaluación al presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guayquichuma periodo del 2011” Analizar el movimiento presupuestario tanto de ingresos como de gastos del año 2011, para verificar si sus metas y objetivos fueron alcanzados, verificar si el Plan Operativo Anual del año 2011 del Gobierno Parroquial ejecutado de acuerdo al presupuesto original, aplicar los indicadores de gestión presupuestarios para así determinar la eficiencia, eficacia y efectividad del presupuesto. Presentar un informe de la Evaluación Presupuestaria al Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guayquichuma para que tome medidas correctivas de la distribución del presupuesto y pueda invertir de mejor forma en sus recursos.

La Evaluación del Presupuesto del Gobierno descentralizado de la Parroquia Guayquichuma utilizó la metodología recomendada en el Manual de Contabilidad y Presupuesto para el Sector Público Ecuatoriano lo cual permitió conocer la eficiencia y eficacia de la gestión desarrollada por sus autoridades, para el desarrollo se partió de un diagnóstico de la situación actual relacionada con el ciclo presupuestario, y para la evaluación se aplicaron indicadores de gestión, que permitieron realizar en forma técnica dicha evaluación con la finalidad de medir el desempeño administrativo y presupuestario.

**Análisis de la ejecución presupuestaria, en el gobierno autónomo descentralizado de la parroquia de san Joaquín en el período 2012**, Trabajo de Grado para optar por el Título de licenciado en contabilidad y auditoría. Cuenca-Ecuador. Universidad de Cuenca. Publicado, (Mercedes G. y Sandra H., 2013).

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben emitir informes anuales sobre la gestión administrativa, cumplimiento de los objetivos y metas propuestas. En el capítulo primero se realiza una descripción del Gobierno Autónomo Descentralizado de San Joaquín como su ubicación, población, rasgos históricos, su estructura organizativa, misión, visión, funciones y competencias. En el capítulo segundo trata sobre los aspectos teóricos del presupuesto público como el concepto, objetivos, principios, las características principales del presupuesto en los Gobiernos Autónomos Descentralizados. En el capítulo tercero se realiza la evaluación presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de San Joaquín mediante la aplicación de indicadores de gestión e indicadores financieros. En el capítulo cuarto se encuentran las conclusiones y recomendaciones después de haber aplicado los indicadores presupuestarios para conocer la gestión realizada del Gobierno Autónomo Descentralizado de San Joaquín.

**Evaluación presupuestaria al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Guizhaguiña del cantón zaruma, provincia de el oro, período 2013-2014.** Trabajo de Grado para optar por el Título de ingeniero en contabilidad y auditoría. Loja- Ecuador. Universidad nacional de Loja. Publicado, (María G. y Édison M, 2016).

La presente investigación titulada “Evaluación Presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guizhaguiña del Cantón Zaruma, Provincia de El Oro, período 2013-2014” se ejecutó en cumplimiento del requisito previo a optar el grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor. Los objetivos principales de la presente investigación son: constatar que las actividades que estén el plan operativo anual, se hayan ejecutado de acuerdo al presupuesto asignado al GAD Parroquial Rural de Guizhaguiña, medir la eficiencia y eficacia del presupuesto asignado a través de la aplicación de indicadores de gestión y finalmente realizar un informe de evaluación presupuestaria, que sirva para tomar correctivos necesarios. Mediante el análisis y explicación de la gestión presupuestaria del plan operativo anual, presupuesto inicial, cédulas presupuestarias de ingresos y gastos, contratos de trabajo, actas de entrega recepción y estado de ejecución presupuestaria de la entidad de los periodos 2013 y 2014, se realizó la matriz de evaluación de los proyectos y la matriz de evaluación de las reformas presupuestarias las cuales reflejan que de los diez proyectos programados uno de ellos no se ejecutó y que existe un porcentaje elevado de reformas presupuestarias en la planificación de cinco proyectos. En la identificación de los problemas presentados se aplicó indicadores de eficiencia en cada uno de los proyectos, el resultado del proyecto de colocación de cubierta en la cancha del Barrio La Chorrera es del 0% puesto que no se llevó a cabo; la eficacia del total de los proyectos dio como resultado el 90% encontrándose en un estándar alto que favorece a la gestión de los directivos, en la aplicación de los indicadores 3 financieros presupuestarios en cuanto a la dependencia financiera fue de 84,09% en el 2013 y 87,42% en el 2014 puesto que la

entidad depende directamente de las transferencias del gobierno; no posee autonomía financiera ya que la junta parroquial tiene limitadas competencias para generar ingresos propios, en cuanto a la solvencia financiera los ingresos corrientes son más que suficientes para cubrir los gastos corrientes dando un resultado de 101,03% en el 2013 y 100,73% en el 2014. La metodología empleada para realizar la evaluación presupuestaria consistió en recopilar información como: plan operativo anual, presupuesto inicial, cédula presupuestaria de ingresos y gastos y estados financieros correspondientes al periodo 2013-2014, dicha documentación fue facilitada por el Presidente y Secretaria de la institución. Posteriormente se realizó el análisis y explicación de la gestión presupuestaria, aplicando la matriz de evaluación de los proyectos y matriz de evaluación de las reformas presupuestarias que permitieron la identificación de los problemas presentados para aplicar los indicadores de eficiencia y eficacia e indicadores financieros presupuestarios con sus respectivos gráficos e interpretaciones; por último se elaboró el informe de evaluación presupuestaria que permitirá a los directivos realizar las medidas correctivas necesarias en beneficio de la comunidad. Finalmente, en la determinación de medidas correctivas y sugerencias, se realizó el informe de evaluación presupuestaria, el cual detalla las conclusiones y recomendaciones que ayudará a los directivos de la Junta Parroquial a tomar decisiones en cuanto a la gestión presupuestaria, puesto que la misma no realiza dicha evaluación pero la cual permitirá: el buen manejo del presupuesto del sector público y los proyectos se ejecuten de acuerdo a lo planificado, en cuanto a recursos y plazos establecidos.

**Evaluación de la Ejecución Financiera y Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón el Sigsig por el período 2011, mediante la aplicación de indicadores de gestión.** Trabajo de Grado para optar por el Título de ingeniero en contabilidad y auditoría. Universidad Politécnica Salesiana Ecuador. Publicado. (Nancy G. y Irene R, 2012).

La tesis realizada que lleva como tema "Evaluación de la ejecución Financiera y Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón el Sigsig por el período 2011, mediante la aplicación de indicadores de gestión", tiene como objetivo principal contribuir a una buena planificación para el cumplimiento de los objetivos del Municipio del Cantón el Sigsig con la implementación de una nueva estructuración en la elaboración de los Planes Operativos Anuales para mantener una eficiencia y eficacia en el manejo los mismos. En el presente trabajo se revisó la aplicación de los reglamentos y normativas Gubernamentales, específicamente como la Ley del COOTAD y las Normas Técnicas del Presupuesto, las cuales han sido modificadas en los últimos años y que afectan de una manera directa en la Administración de los recursos, por lo que estas normativas vigentes son obligadas a cumplirse principalmente por las entidades del Sector Público. En el primer capítulo se realizó un análisis de la institución como es el GAD del Sigsig con sus respectivas competencias, así como también las funciones a las que debe sujetarse la institución, autoridades principales y el resto del personal que están frente a ella. Para lograr alcanzar las metas y objetivos propuestos la municipalidad trabaja con Planes Operativos Anuales (POA), sirviendo principalmente para medir el cumplimiento de sus actividades. En el segundo capítulo se realizó el diagnostico el cual es de vital importancia para la administración, ya que les permite conocer como está realmente funcionando la municipalidad, si se están cumpliendo con los procesos establecidos en las normativas de administración financiera, además es necesario indicar que en el Municipio se maneja por ejes estratégicos con la finalidad de alcanzar un objetivo específico el mismo que hace que se divida en diferentes áreas para un trabajo mancomunado y de esta manera designar a cada uno sus respectivas competencias y por ende mejorara la administración municipal. En el tercer capítulo tenemos la aplicación y obtención de resultados. La evaluación es una herramienta eficaz que nos ayuda a medir la gestión presupuestaria que ha realizado la municipalidad durante el periodo 2011, mejorando de esta manera los procesos al momento de realizar el análisis de información de la ejecución presupuestaria de los ingresos, gastos y metas,

obteniendo de esta manera evidencias para el desarrollo del informe final. Las conclusiones y recomendaciones emitidas servirán a la institución para saber qué es lo que están haciendo mal y como se podría mejorar, las sugerencias emitidas al finalizar el presente trabajo quedan a consideración de las principales autoridades de la Institución.

### **Bases Teóricas**

Para el desarrollo de la investigación es necesario describir los distintos fundamentos relacionados al problema investigado, esto proporcionara una visión amplia de los conceptos utilizados por los investigadores para cimentar su proyecto. Según Arias (2006), “las bases teóricas implican un desarrollo amplio de los conceptos y proposiciones que conforman el punto de vista o enfoque adoptado, para sustentar o explicar el problema planteado.”(p.106)

#### **1.- Presupuesto**

El Presupuesto de los entes públicos es objeto de una amplísima y dispersa regulación en nuestro ordenamiento jurídico, la cual parte de algunas disposiciones constitucionales y se despliega en diversas leyes y en abundantes reglamentos e instructivos que están sometidos a constante reforma.

Cuando se considera desde una perspectiva histórica el surgimiento del presupuesto público, a menudo se confunden dos situaciones diferentes: de una parte, la existencia en determinadas sociedades de la Antigüedad o de la Edad Media, de documentos administrativos de estimación de ingresos y de previsión de gastos, con implicaciones de carácter puramente técnico-contable, y de la otra, la aprobación de límites jurídicos a las autorizaciones para gastar que se conceden al poder público, lo cual es característico del Estado de Derecho.

En relación con el tema expuesto, el Prof. Hilarión Vegas define el presupuesto público de la siguiente manera:

En términos básicos podemos decir que presupuesto es una representación, en términos monetarios, de las actividades a realizar por una organización, para alcanzar determinadas metas, y que sirve como instrumento de planificación, de coordinación y de control de funciones.

Ahora bien, Sánchez (2004), plantea que el presupuesto “es una herramienta de planificación, coordinación y control de funciones que representa en términos cuantitativos las actividades a ser realizadas por una organización, con el fin de dar el uso más productivo a sus recursos, para alcanzar determinadas metas. En otras palabras, es un plan de acción dirigido a cumplir una meta prevista, expresada en valores y términos financieros, que al debe cumplirse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones previstas”.

### **1.1.- Características**

Según Albi Ibáñez (2009) Las características del presupuesto público las describe en cuatro secciones las cuales son:

**1.1.1.- Anticipación:** El presupuesto es siempre una previsión que trata de recoger las operaciones del Sector Público en un período futuro (generalmente un año máximo).

**1.1.2.- Cuantificación:** Se utiliza un lenguaje contable, clasificado de acuerdo a cierto orden y criterios.

**1.1.3.- Obligatoriedad:** El Sector Público está obligado legalmente a cumplir el presupuesto. Las autorizaciones presupuestarias tienen un carácter limitativo, y no pueden superarse salvo por circunstancias específicas legalmente previstas. En el caso de los ingresos estos pueden superar o no las proyecciones estimadas.

**1.1.4.- Regularidad:** El presupuesto se elabora y se ejecuta en intervalos determinados de tiempo. El ejercicio presupuestario tiene una duración anual.

## **1.2.- Importancia**

La importancia del presupuesto puede darse ya que es un instrumento para cumplir el plan de la nación, por lo tanto, debe formularse, sancionarse y ejecutarse en forma tal que asegure el logro de los objetivos previstos en el plan y a su vez es una herramienta de administración, planificación, control, gestión gubernamental y jurídica. Que ofrece un espacio para la coordinación de las acciones relativas a asuntos políticos, económicos y sociales. Lo cual Sirve como soporte para la asignación de recursos y provee la base legal para la realización del gasto público.

Es un instrumento para la toma de decisiones en el sector público. Donde delimita y especifica con claridad las unidades o funcionarios responsables de ejecutar los programas y proyectos, estableciendo así la base para vigilar el cumplimiento de los mandatos establecidos en el presupuesto.

### **1.3.-La Formulación según la Técnica Presupuestaria**

El término formulación es usado, a veces, para hacer referencia a una fase inicial del proceso en la que se definen objetivos y curso de acción en relación óptima. Otras veces, el mismo término hace referencia al proceso en conjunto. En cualquier caso, la formulación conduce a suponer que existe un mecanismo o procedimiento de cálculo o de deliberación, que permite determinar la relación óptima entre medios y fines.

La Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE), en su portal [www.onapre.gob.ve](http://www.onapre.gob.ve), conceptualiza los diferentes tipos de presupuesto utilizados por el sector público donde resalta aspectos que se consideran básicos dentro de cada una de las técnicas empleadas; a continuación las características más resaltantes de los sistemas de Presupuesto Tradicional, Planeamiento-Programación-Presupuestario (PPBS), Presupuesto por Programas y Presupuesto Base Cero.

**1.3.1.- Presupuesto Tradicional:** el fundamento del presupuesto tradicional es la asignación de los recursos tomando en cuenta, básicamente, la adquisición de los bienes y servicios según su naturaleza o destino, sin ofrecer la posibilidad de correlacionar tales bienes con las metas u objetivos que se pretenden alcanzar. Es sólo un instrumento financiero y de control. Por otra parte, la metodología de análisis que emplea es muy rudimentaria, fundamentándose más en la intuición que en la razón, es decir, que las acciones que realizan las diferentes instituciones no están vinculadas a un proceso consciente y racional de planificación. Otra desventaja que ofrece el método tradicional es que los usuarios del documento presupuestario, no disponen de la información suficiente que les permita observar en qué se utilizan los ingresos que se recaudan por los diversos conceptos.

**1.3.2.-Presupuesto por Programas:** aparece para dar respuesta a las contradicciones implícitas en el Presupuesto Tradicional y en especial para que el Estado y las instituciones que lo integran dispongan de un instrumento programático que vincule la producción de los bienes y servicios a alcanzar con los objetivos y metas previstas en los planes de desarrollo.

**1.3.3.-Sistema de Planeamiento-Programación-Presupuestación (PPBS).** La otra forma que se ha utilizado para presupuestar dentro del sector público, ha sido la conocida como Planeación-Programación-Presupuestación (PPBS), empleada originalmente por los Estados Unidos de Norteamérica como una manera de disponer criterios efectivos para la toma de decisiones, en la asignación y distribución de los recursos tanto físicos como financieros en los diferentes organismos públicos.

**1.3.4.-Presupuesto Base Cero:** Esta técnica presupuestaria es de reciente data. Comienza a utilizarse a partir de 1973 en algunas entidades federales del gobierno Norteamericano, la nueva metodología pretende determinar si las acciones que desarrollan los diferentes órganos que conforman el Estado son eficientes. Si se deben suprimir o reducir ciertas acciones con el fin de propiciar la atención de otras que se consideran más prioritarias.

Ahora bien, desde mayo de 2005, y bajo la premisa de lo que se conoció como La Nueva Etapa, el proceso de formulación presupuestaria para el sector público en la administración central se comenzó a desarrollar en lo que hoy conocemos como Presupuesto por Proyectos, sustituyendo así la anterior modalidad de Presupuesto por Programas, que como se recordará el mismo consistía “en un medio para prever y decidir la producción que se va a realizar en un período determinado, así como para asignar formalmente los recursos que esa producción exige en la praxis de una institución, sector o región. Este carácter práctico del presupuesto implica que debe concebirse como un sistema administrativo que se materializa por etapas:

formulación, discusión y sanción, ejecución, control y evaluación” (<http://www.onapre.gob.ve>). Es importante resaltar, que las gobernaciones y alcaldías aún -al menos hasta el 2009- formulan su presupuesto anual en base a programas, lo cual para sus efectos trabajan con los Instructivos 20 y 21, respectivamente, propuestos por la Oficina Nacional de Presupuesto.

## **2.- Rendición de Cuentas**

Las Entidades Gubernamentales como gestores de fondos públicos tienen la obligación de informar, justificar y responsabilizarse de la actividad económica-financiera que han realizado durante un año. Para ello, tienen que elaborar sus cuentas anuales que reflejan la forma en la que se ha desarrollado esta actividad.

Ahora bien, Saborío (2003), plantea que la rendición de cuentas, a partir de enfoque sistémico que dispone la constitución política, consiste en la obligación a cargo de todo titular de competencia públicas de actuar apegado al ordenamiento jurídico, de ejercer de forma ética, económica, eficaz y eficiente sus competencias y de generar y proporcionar la información necesaria y suficiente para que su actividad sea evaluada. Este concepto implica paralelamente, a cargos de terceros, de evaluar los resultado de dichas gestión, tomando en cuenta tanto el respeto de las disposiciones normativas aplicables como el cumplimiento de los objetivos y metas previamente establecidos (preferiblemente en el instrumento en el que se le asigna los recursos presupuestario para cumplir con sus funciones) con la consecuente responsabilidad en caso de incumplimiento.

## **3.- Entes públicos**

Los entes públicos, son entidades que se derivan del Poder Público, y existen en virtud de la organización de la Administración Pública en: centralizada,

descentralizada o desconcentrada. Esto quiere decir, que la Administración Pública se organiza en diversos entes públicos, a los fines de llevar a cabo y lograr los objetivos y la consecución de los fines del Estado. El rol que éstos cumplen va destinado específicamente a delimitar y distribuir las tareas por Estados y Municipios; y hacer posible la fluidez, eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios a la comunidad venezolana. De allí, pues que en Venezuela existan cierta cantidad de entes públicos, los cuales son creados en cada región, con atribuciones independientes y de acuerdo a la necesidad y problemática que presente ese territorio. Además, es de acotar, que en virtud de que gozan de personalidad jurídica, existe una persona natural que es quien actúa en su carácter de representante y se encarga de actuar y gerenciar en pro del bienestar colectivo. En consecuencia, los entes públicos vienen a ser parte de la organización administrativa del Estado Venezolano.

#### **4.- Entes Descentralizado**

La descentralización puede entenderse bien como proceso o como forma de funcionamiento de una organización. Supone transferir el poder, de un gobierno central hacia autoridades que no están jerárquicamente subordinadas. La relación entre entidades descentralizadas es siempre horizontales no jerárquicas. Una organización tiene que tomar decisiones estratégicas y operacionales. La Centralización y la Descentralización son dos maneras opuestas de transferir poder en la toma decisiones y de cambiar la estructura organizacional de las empresas de forma concordada.

Los entes descentralizados integran igualmente la rama ejecutiva y se encargan de cumplir funciones que corresponden al estado, gracias a la descentralización de funciones, tienen autonomía para desarrollar sus actividades y gozan de las prerrogativas que les concede la ley que las crea.

Es considerada un tipo de organización administrativa indirecta, la cual tiene como función realizar actividades para el bien común, cuenta con algunas características como la de tener personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía en sus decisiones.

### **Características.**

- Siempre son creados a partir de un acto legislativo.
- Tienen personalidad, patrimonio, denominación, objeto y actividad.
- Tienen personalidad jurídica propia.
- Cuentan con una denominación.
- Tienen sede las oficinas y dependencias.
- Cuentan con órganos de dirección administrativa y representación.
- Cuentan con una estructura administrativa interna, esta dependerá de la actividad y de las necesidades del trabajo que se realice.

### **4.1 Entes descentralizados con fines empresariales**

Los entes descentralizados con fines empresariales son aquellos cuya actividad principal es la producción de bienes y servicios destinados a la venta, y sus ingresos o recursos provienen fundamentalmente de esa actividad. Está conformada por las empresas públicas constituidas como sociedades mercantiles, en las cuales la República y demás personas del sector público, tengan participación mayoritaria en su capital social. Así como otros entes no constituidos como sociedades mercantiles, pero tienen función empresarial.

## **4.2 Entes descentralizados sin fines empresariales**

Los entes descentralizados sin fines empresariales son aquellos que no realizan actividades de producción de bienes y servicios destinados a la venta, sus ingresos o recursos provienen fundamentalmente del presupuesto de la República. Dentro de los ejemplos en los que grupa esta definición son: institutos autónomos, universidades, fundaciones y asociaciones civiles

### **Bases Legales**

Constituyen un conjunto de documentos de naturaleza legal que sirven de testimonio referencial y de soporte a la investigación, los cuales pueden ser: Normas, Leyes, Reglamentos, Decretos, Resoluciones, entre otros, por medio de estas bases, hacemos referencia que nuestra investigación ha sido desarrollada dentro de los términos constitucionalmente legales. (Guerra 2008), dentro de las bases legales de esta investigación se encuentran:

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), donde se destaca el artículo 311 cuando establece que:

La gestión fiscal estará regida y será ejecutada con base en principios de eficiencia, solvencia, transparencia, responsabilidad y equilibrio fiscal. Esta se equilibrará en el marco plurianual del presupuesto, de manera que los ingresos ordinarios deben ser suficientes para cubrir los gastos ordinarios.

El Ejecutivo Nacional presentará a la Asamblea Nacional, para su sanción legal un marco plurianual para la formulación presupuestaria que establezca los límites máximos de gasto y endeudamiento que hayan de contemplarse en los presupuestos nacionales. La ley establecerá las características de este marco, los

requisitos para su modificación y los términos de su cumplimiento.

El ingreso que se genere por la explotación de la riqueza del subsuelo y los minerales, en general, propenderá a financiar la inversión real productiva, la educación y la salud.

Los principios y disposiciones establecidos para la administración económica y financiera nacional, regularán la de los Estados y Municipios en cuanto sean aplicables.

A través de este artículo se busca formular el proceso de régimen presupuestario dentro de un contexto de transparencia, eficiencia, solvencia, responsabilidad entre otros valores, lo cual conlleva a un equilibrio en el marco plurianual del presupuesto, es decir se realiza la verificación de los ingresos y gastos públicos, para que el poder ejecutivo establezca los límites máximos de gastos y de endeudamiento que se describan en los presupuestos nacionales y a través de la ley se establecerá las características, requisitos de modificación y las normas para que este se lleve a cabo.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), establece el artículo 141 que describe lo siguiente:

La Administración Pública está al servicio de los ciudadanos y ciudadanas y se fundamenta en los principios de honestidad, participación, celeridad, eficacia, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad en el ejercicio de la función pública, con sometimiento pleno a la ley y al derecho.

El presente artículo contempla que la administración pública con bases a principios morales y éticos estará en constante revisión y verificación del

cumplimiento de sus deberes y funciones públicas en el ejercicio a través de varios instrumentos como es el de la redición de cuentas.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), expone el artículo 142 que contempla lo siguiente:

Los institutos autónomos sólo podrán crearse por ley. Tales instituciones, así como los intereses públicos en corporaciones o entidades de cualquier naturaleza, estarán sujetos al control del Estado, en la forma que la ley establezca.

Este artículo expresa que solo mediante de una ley creada por organismos pertinentes se dará a la realización o creación de un ente autónomo y los cual estarán bajo la supervisión y control del estado, en la manera que la ley establezca.

La Ley Orgánica de la Administración financiera del Sector Público (2015), establece el artículo 52 que describe lo siguiente:

Los presupuestos de los entes descentralizados comprenderán sus recursos, egresos y operación de financiamiento sin compensación entre sí. Los presupuestos de recursos incluirán todos aquellos que se han de recaudar durante el ejercicio económico financiero. Los presupuestos de egresos identificarán la producción de bienes y servicios, así como los créditos presupuestarios requeridos para ellos. Los créditos presupuestarios expresarán los gastos que se estime ha de causarse en el ejercicio económico financiero, se traduzcan o no en salidas de fondo en efectivo. Las operaciones de financiamiento se incorporarán en los presupuestos de los entes descentralizados funcionalmente, en los mismos términos establecidos para la república.

En el artículo mencionado anteriormente explica que los presupuestos de los entes descentralizados estarán compuestos por ingresos, gastos y recursos de financiamientos donde no podrá compensarse con otro ente descentralizado, a su vez estos presupuesto incluirán los ingresos a recaudar por el mismo ente, donde los presupuesto de egreso tiene que dejar explicito la producción de bienes y servicios, así como los créditos que ameriten para ello. Es decir describe el manejo o formulación del presupuesto público para los entes descentralizados.

## CAPITULO III

### MARCO METODOLÓGICO

#### **Tipo y diseño de la investigación**

La naturaleza de la investigación, La naturaleza de la investigación, es definida por Arias (2006: 23), como el “grado de profundidad con que se aborda un fenómeno u objeto de estudio”, en este orden de ideas, el presente trabajo se encuentra dentro de la modalidad descriptiva, que de acuerdo a Sabino (1986).

“La investigación de tipo descriptiva trabaja sobre realidades de hechos, y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta. Para la investigación descriptiva, su preocupación primordial radica en descubrir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos, utilizando criterios sistemáticos que permitan poner de manifiesto su estructura o comportamiento. De esta forma se pueden obtener las notas que caracterizan a la realidad estudiada”. (Pág. 51)

La utilidad de abordar esta investigación desde la óptica descriptiva, a fin de analizar la formulación presupuestaria y rendición de cuenta en un ente descentralizado sin fines de lucro, ubicado en el contexto local de la Fundación Juan Vicente Seijas de la Alcaldía de Valencia, estado Carabobo. Radica en que permite identificar, describir y evaluar el proceso de elaboración de un presupuesto de un ente público, abriendo la posibilidad de formular interrogantes acerca de los mecanismos utilizados por la organización estudiada, y a su vez promover la eficiencia y la efectividad, en el marco de una gestión presupuestaria en entes descentralizados sin fines empresariales.

## **Población y Muestra**

Con el propósito de especificar las unidades de análisis, a continuación se delimitan las características de la población sobre las que se pretende generalizar los resultados y definir los parámetros de la muestra a estudiar.

### **Población**

La población es un conjunto de individuos de la misma clase, limitada por el estudio. Según Tamayo y Tamayo, (1997: P.114), "La población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población posee una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación". Es por este motivo, que los individuos o sujetos que componen la población de un determinado estudio, tienden a estar relacionados por una o más características comunes, que son las que inducen a los investigadores a emprender el proceso de estudio de la misma. En este caso, la población de este estudio la conforma la totalidad del personal que elaboran dentro del departamento administrativo, de la Fundación Juan Vicente Seijas, para un total de siete (07) personas, directamente relacionado con la parte presupuestaria.

### **Muestra**

La muestra es la que puede determinar la problemática ya que les capaz de generar los datos con los cuales se identifican las fallas dentro del proceso. Según Tamayo, T. Y Tamayo, M (1997: p.38), afirma que la muestra " es el grupo de individuos que se toma de la población, para estudiar un fenómeno estadístico". En la presente investigación por tratarse de una población limitada, se tomará la totalidad como muestra, empleando la técnica censal, por tanto, la muestra de este estudio está constituida por un 100% de la población que labora dentro del departamento

administrativo, de la Fundación Juan Vicente Seijas, para un total de siete (07) personas.

<b>Departamento de administración</b>	<b>Cargo</b>
<b>Personal 1</b>	<b>Presidente</b>
<b>Personal 2</b>	<b>Jefe de administración</b>
<b>Personal 3</b>	<b>Tesorero</b>
<b>Personal 4</b>	<b>Secretaria</b>
<b>Personal 5</b>	<b>Encargado de pagos a proveedores</b>
<b>Personal 6</b>	<b>Auxiliar contable</b>
<b>Personal 7</b>	<b>Auxiliar contable</b>

### **Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Las técnicas de Investigación, son las distintas maneras, formas o procedimientos utilizados por el investigador para recopilar u obtener los datos o la información que requiere. Constituyen el camino hacia el logro de los objetivos planteados para resolver el problema que se investiga. Arias F (2006).

En cuanto a lo que se refiere a los instrumentos de Investigación. Para Fraga (2000), son los recursos de que puede valerse el investigador para acercarse a los problemas y fenómenos, y extraer de ellos la información: formularios de papel, aparatos mecánicos y electrónicos que se utilizan para recoger datos o información, sobre un problema o fenómeno determinado. Cuestionario, termómetro, escalas, ecosonogramas.

Según Arias Fidias; la investigación documental o diseño documental “es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas”. Por otra parte Cazares (2000), define:

La investigación documental depende fundamentalmente de la información que se recoge o consulta en documentos, entendiéndose este término, en sentido amplio, como todo material de índole permanente, es decir, al que se puede acudir como fuente o referencia en cualquier momento o lugar. La investigación documental se caracteriza por el empleo predominante de registros gráficos y sonoros como fuentes de información. Generalmente se le identifica con el manejo de mensajes registrados en la forma de manuscritos e impresos, por lo que se le asocia normalmente con la investigación archivística y bibliográfica. El concepto de documento, sin embargo, es más amplio. Cubre, por ejemplo: películas, diapositivas, planos y discos.

### **Validez**

Al respecto, Balestrini (1997), plantea: “ Una vez que se ha definido y diseñado los instrumentos y Procedimientos de recolección de datos, atendiendo al tipo de estudio de que se trate, antes de aplicarlos de manera definitiva en la muestra seleccionada, es conveniente someterlos a prueba, con el propósito de establecer la validez de éstos, en relación al problema investigado.” (pág.140). La validez del instrumento es de contenido y será a través del juicio de un (1) experto, el Doctor Hilarión Vegas, validando dicho instrumento del presente trabajo de grado quien aportó sus sugerencias referidas a la tendenciosidad, claridad, redacción y congruencia; estas observaciones fueron corregidas para la versión final del mismo.

## **Procesamiento de datos.**

Fraga (1992), sobre el análisis de datos cualitativos plantea:

“El análisis se efectúa cotejando los datos que se refieren a un mismo aspecto y tratando de evaluar la fiabilidad de cada información. Si los datos al ser comprobados no arrojan ninguna discrepancia seria, y si cubren todos los aspectos previamente requeridos habrá que tratar de expresar lo que de ellos nos dicen redactando una pequeña nota donde se sinteticen los hallazgos”. (P.193)

En nuestra investigación, se tomó en consideración las respuestas por parte de los encuestados y un análisis minucioso por parte de los investigadores, a través del cotejo entre las respuestas, lo observado y las conversaciones sostenidas de manera de informar, con algunos de los empleados que laboran en la Fundación Juan Vicente Seijas.

**Cuadro 1. Título:** Análisis del procedimiento de la formulación presupuestaria y de la rendición de cuentas en entes descentralizados sin fines empresariales en el contexto local. Caso acuario, fundación Juan Vicente Seijas.

**Objetivo General:** analizar el procedimiento de la formulación presupuestaria y de la rendición de cuenta en entes descentralizados sin fines empresarial en el contexto local. Caso Fundación Juan Vicente Seijas de la Alcaldía de valencia, estado Carabobo.

Objetivos específicos	Dimensión	Definición	Indicadores	Instrumentos	Ítems	Fuentes
Identificar el proceso de formulación presupuestaria en entes descentralizados sin fines empresariales	Formulación del presupuesto	Es la fase del proceso presupuestario en las que se articulan las propuestas de acción y producción de ente y es demandaste de recursos financieros con catálogos y los clasificadores presupuestario.	Lineamiento de la oficina nacional de presupuestos (ONAPRE). Proceso de cotejarían entre cotización Las normas de los entes descentralizados sin fines empresariales	Observación directa encuesta	1, 2, 3, 4, 5, 11	Personal del departamento administrativo conformado por 7 personas
Describir el proceso de rendición de cuentas establecido para entes descentralizados sin fines empresariales.	Proceso de rendición de cuentas	La rendición de cuentas es el acto administrativo mediante el que los responsables de la gestión de los fondos públicos o cuentadantes informan, justifican y se responsabilizan de la aplicación de los recursos puestos a su disposición en un ejercicio económico.	Nivel de conocimiento del personal sobre el proceso de rendición de cuentas Ente regulador al cual le rinde cuentas tal como es en este caso la alcaldía de valencia. Principios de contabilidad	Observación directa encuesta	6, 7, 8, 10, 12	Personal del departamento administrativo conformado por 7 personas

<p>Evaluar la formulación presupuestaria y rendición de cuentas en entes descentralizados sin fines empresariales en el contexto local de la Fundación Juan Vicente Seijas. Caso Fundación Juan Vicente Seijas de la Alcaldía de valencia, estado Carabobo</p>	<p>Revisión y/o evaluación de los procesos de formulación presupuestaria y rendición de cuentas</p>	<p>La evaluación es la determinación sistemática del mérito, el valor y el significado de algo o alguien en función de unos criterios respecto a un conjunto de normas. El cual contrastado con el tema de formulación presupuestaria y redición de cuentas establece que es el proceso donde se inicia la revisión de la estructura y/o proceso de cada una de los pasos que debe cumplir para efectuar dichos tratamientos.</p>	<p>Revisión de procesos Entes reguladores de la fundación Juan Vicente Seijas. Caso acuario Leyes, normas y lineamientos que se debe regir el entes por parte de la oficina nacional de presupuesto y la alcaldía de valencia</p>	<p>Observación directa encuesta</p>	<p>9, 13, 14, 15</p>	<p>Personal del departamento administrativo conformado por 7 personas</p>
--	---	---	---	-------------------------------------	----------------------	---

**Fuente:** González, Lugo, Tiburcio (2016)

## CAPITULO IV

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

#### **Análisis de los resultados**

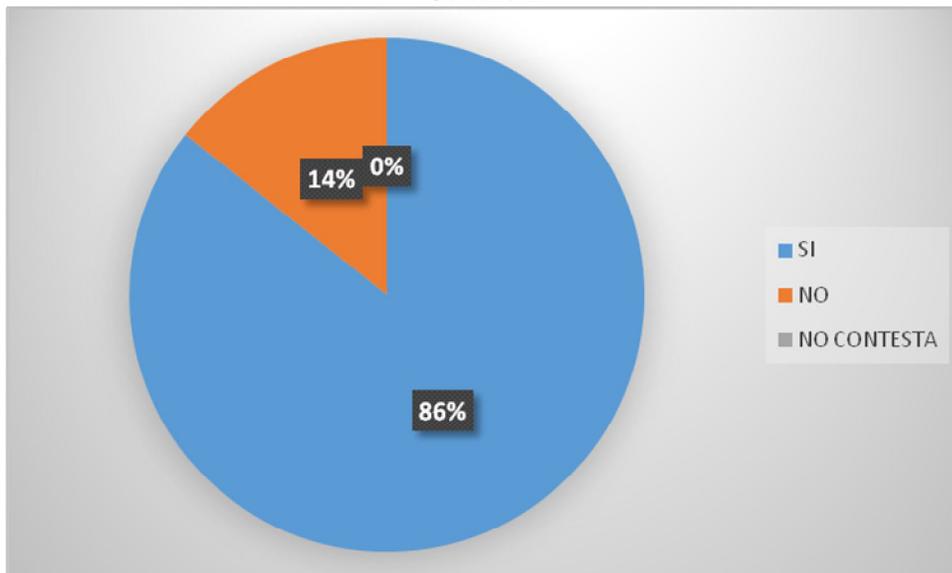
Este capítulo consta del análisis de la encuesta tipo, cuestionario, realizada al personal del Departamento de Administración de la Fundación Juan Vicente Seijas donde se halló unos resultados que se cotejaron y se interpretaron a través de dicho instrumento para el trabajo de grado titulado **“análisis del procedimiento de la formulación presupuestaria y de la rendición de cuentas en entes descentralizados sin fines empresariales en el contexto local. Caso acuario, fundación Juan Vicente Seijas.”** Cuyo objetivo general está representado en Analizar la formulación presupuestaria y rendición de cuenta en entes descentralizados sin fines empresarial en el contexto local. Caso Fundación Juan Vicente Seijas de la Alcaldía de valencia, estado Carabobo. El instrumento está estructurado por 10 preguntas dicotómicas (SI / NO) y 5 preguntas politomicas (Diversas) basadas en los objetivos específicos, para llegar a tener unos resultados más amplios sobre la problemática dentro de la fundación Juan Vicente Seijas caso acuario.

A continuación el cuestionario aplicado:

1. ¿Conoce usted, el presupuesto de Formulación Presupuestaria desarrollado dentro de la Fundación Juan Vicente Seijas?

CONCEPTO	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA PORCENTUAL
SI	6	85.71%
NO	1	14.29%
NO CONTESTO	0	0
TOTAL	7	100%

Cuadro 2

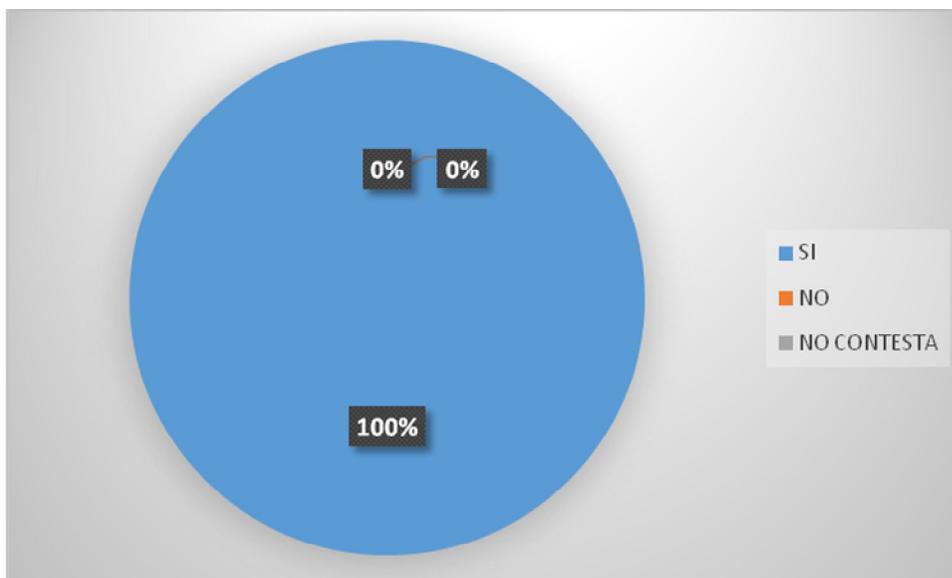


**Interpretación:** tal como se observa que un 86 % de los encuestado manifestó que si conoce el proceso de formulación presupuestaria en la fundación Juan Vicente Seijas, por otro lado existe un 14% que manifestó lo contrario. En tal sentido los investigadores consideran que es importante que el 100% del personal que labora en el departamento administrativo manejen toda la información referente al proceso de formulación presupuestaria de la fundación Juan Vicente Seijas.

2. ¿Según su criterio, la Formulación Presupuestaria se basa en los lineamientos expuestos por la Oficina Nacional de Presupuesto?

CONCEPTO	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA PORCENTUAL
SI	7	100%
NO	0	0
NO CONTESTO	0	0
TOTAL	7	100%

Cuadro 3



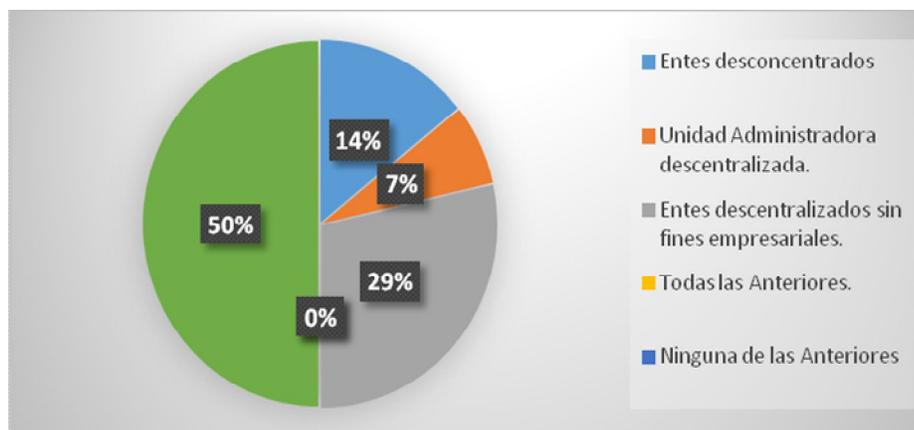
**Interpretación:** Tal como se observa, un 100% de los encuestados, manifestado que conocen La Formulación Presupuestaria basada en los lineamientos expuesto por la Oficina Nacional de Presupuesto. Lo cual es evidencia para los investigadores de que los encargados en el área de presupuestos tiene una base importante para Formula un Presupuesto, basados por la Oficina Nacional de Presupuesto.

3. ¿De acuerdo con su opinión la Fundación Juan Vicente Seijas Representa?:

- A. Entes desconcentrados.
- B. Unidad Administradora descentralizada.
- C. Entes descentralizados sin fines empresariales.
- D. Todas las Anteriores.
- E. Ninguna de las Anteriores.

Concepto	Frecuencia Relativa	Frecuencia Porcentual
Entes desconcentrados	2	28,57%
Unidad Administradora descentralizada.	1	14,29%
Entes descentralizados sin fines empresariales.	4	57,14%
Todas las Anteriores.	0	0,00%
Ninguna de las Anteriores	0	0,00%
Total	7	100,00%

Cuadro 4

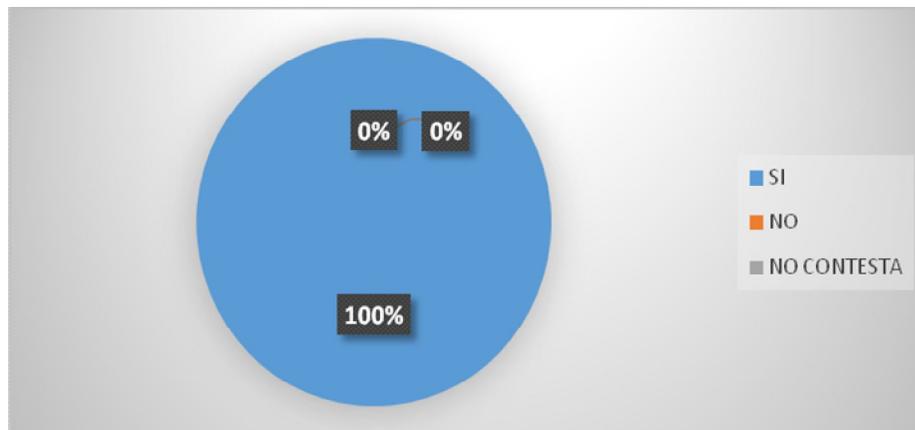


**Interpretación:** Se puede evidenciar que el 50% de la población considera que la Fundación Juan Vicente Seijas, es un ente descentralizado sin fines empresariales, Con respecto a lo antes planteado los investigadores, observaron que los encuestados realizaron consultas y se pudo evidenciar que no existió una total certeza respecto al concepto de desconcentrado y descentralizado demostrando confusión del concepto de las mismas.

4. ¿Considera usted, que la política presupuestaria de la Fundación Juan Vicente Seijas, forma partes de la estructura financiera de la Alcaldía del Municipio Valencia?

CONCEPTO	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA PORCENTUAL
SI	7	100%
NO	0	0
NO CONTESTO	0	0
TOTAL	7	100%

Cuadro 5

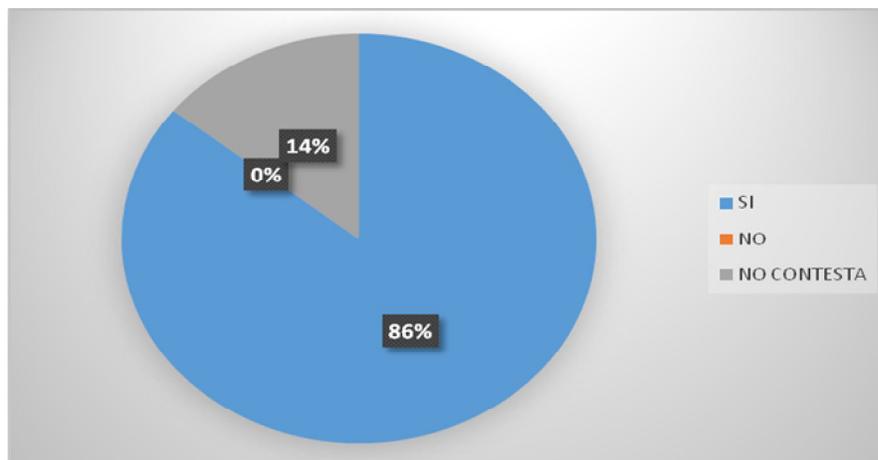


**Interpretación:** Se puede apreciar que el 100% de los encuestados, reconoce que la política presupuestaria de la Fundación Juan Vicente Seijas, forma parte de la estructura financiera de la Alcaldía del Municipio Valencia. En este mismo orden de idea los investigadores observan que el personal administrativo está orientado que la estructura financiera pertenece a la Alcaldía del Municipio Valencia.

5. ¿Según su criterio, Existe una adecuada vinculación Plan-Presupuesto en el contexto de la ejecución presupuestaria?

CONCEPTO	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA PORCENTUAL
SI	6	85.71%
NO	0	0
NO CONTESTO	1	14.29%
TOTAL	7	100%

Cuadro 6

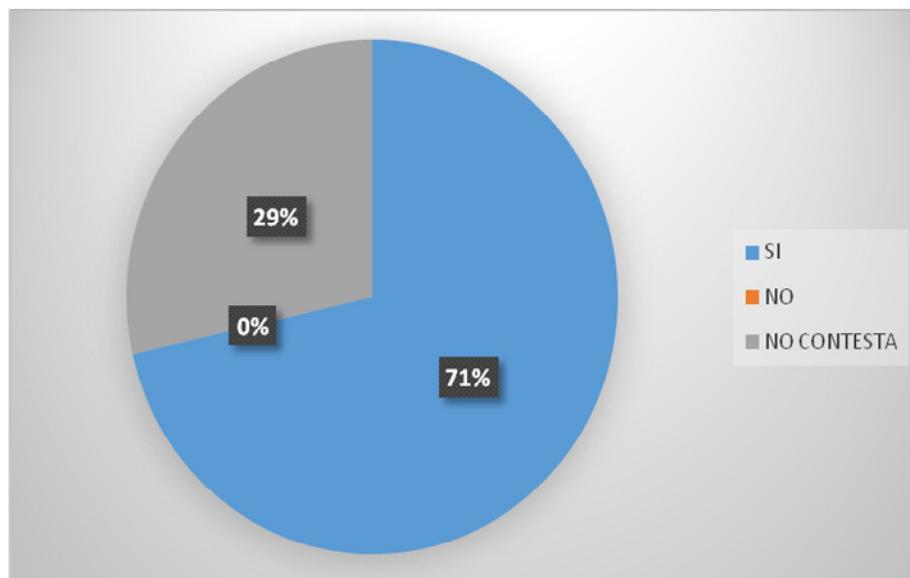


**Interpretación:** De acuerdo a los resultados obtenidos la mayoría respondieron que SI un 86.71% de la población, quedando un 14.26% que manifestó de forma negativa la pregunta, cumpliendo un 100% de la población encuestada, de esta manera se manifiesta la importancia del conocimiento y manejo de información, para la debida ejecución del presupuesto en el ente descentralizado Juan Vicente Seijas, lo cual es importante para obtener mejores rendimientos y ayuda a analizar los problemas a futuros e identificar las diferentes alternativas y así mismo ayuda a especificar los objetivos a mediano y largo plazo.

6. ¿Considera usted, que la técnica Presupuesto por Proyecto facilita el proceso de rendición de cuentas a los órganos correspondientes por parte de la Fundación Juan Vicente Seijas?

CONCEPTO	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA PORCENTUAL
SI	5	71.43%
NO	0	0%
NO CONTESTO	2	28.57%
TOTAL	7	100%

Cuadro 7

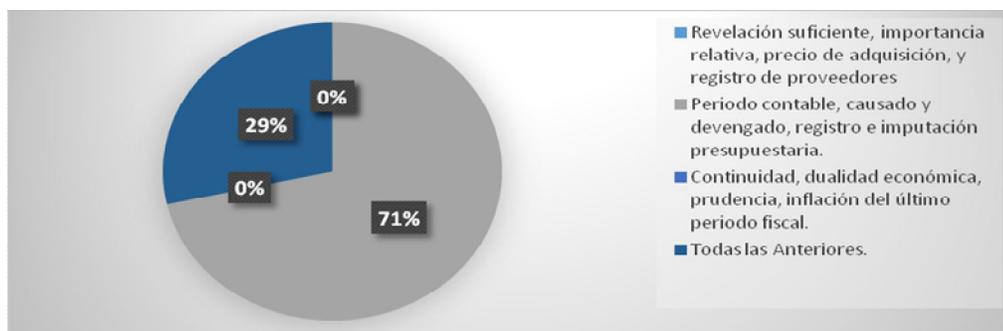


**Interpretación:** De acuerdo a los resultados obtenidos la mayoría respondieron que SI un 71.43% de la población, quedando un 28.57% que respondió la opción NO CONTESTAR, cumpliendo así un 100% de la población encuestada, Por lo tanto es indispensable el conocimiento de esta técnica para la obtención de recursos financieros, tecnológicos y humanos y así lograr optimizar el funcionamiento de sus actividades y alcanzar de esta manera las metas trazadas.

7. ¿Según su criterio, la Fundación Juan Vicente Seijas asume los principios de contabilidad para la rendición de cuentas?, destacando las siguientes:

Concepto	Frecuencia Relativa	Frecuencia Porcentual
Revelación suficiente, importancia relativa, precio de adquisición, y registro de proveedores	0	0%
Periodo contable, causado y devengado, registro e imputación presupuestaria.	5	71.43%
Continuidad, dualidad económica, prudencia, inflación del último periodo fiscal.	0	0%
Todas las Anteriores.	2	28.57%
Ninguna de las Anteriores	0	0,00%
Total	7	100,00%

Cuadro 8

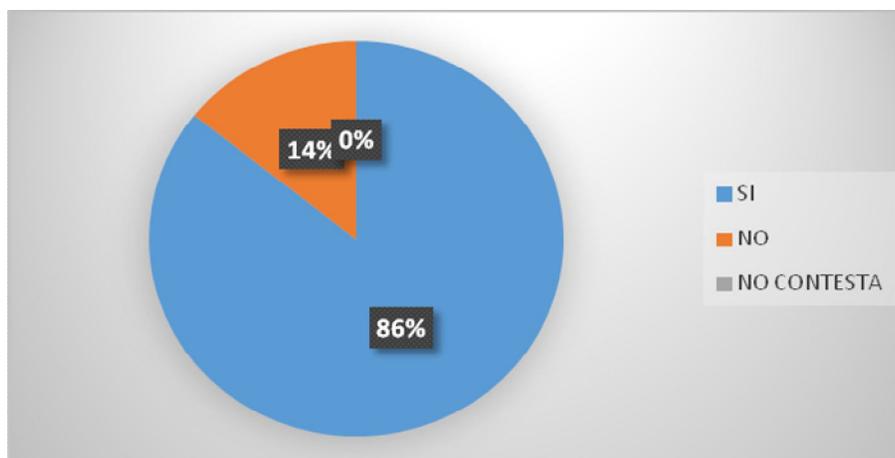


**Interpretación:** Se puede evidenciar 71,43% de los encuestados, reconoce los principios de contabilidad para la rendición de cuentas, y un 28,57% de la población no maneja la información adecuada. Con respecto a lo antes mencionado los investigadores pudieron observar que el personal al cual fue aplicado la encuesta realizaron consultas entre ellos, de la misma, y de igual modo se le participo que esto no era lo indicado para realizar nuestro analice, pero era notable que tenían necesidad de aclarar dudas respecto a la rendición de cuentas y sus principios.

8. ¿Según su criterio, la Fundación Juan Vicente Seijas presenta su rendición de cuentas basada en sus estados financieros exigidos por la Oficina Nacional de Contabilidad Pública (ONCOP)?

CONCEPTO	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA PORCENTUAL
SI	6	85.71%
NO	1	14.29%
NO CONTESTO	0	0%
TOTAL	7	100%

Cuadro 9

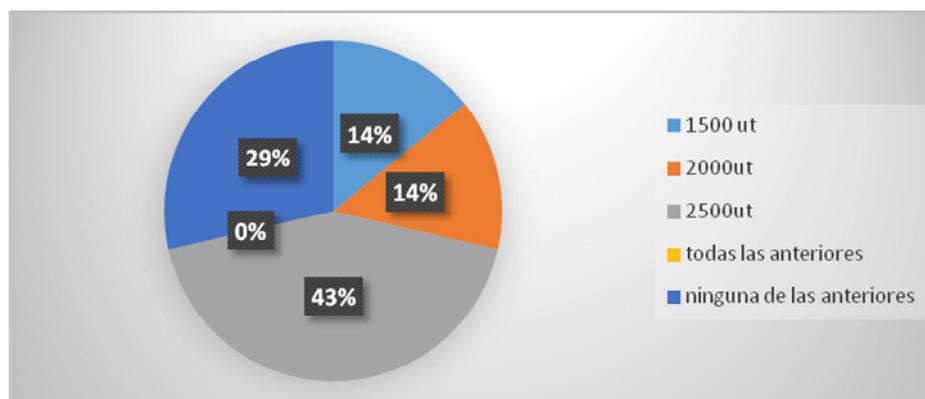


**Interpretación:** De acuerdo a los resultados obtenidos la mayoría respondieron que si un 85.71% y la opción NO 14.29% cumpliendo así un 100% de la población encuestada, en tal caso se observó que la mayoría de la población maneja la información plasmada en esta pregunta y es de suma importancia las normas y procedimientos técnicos de contabilidad que permiten valorar, registrar, procesar y exponer los hechos económico financieros que afecten o puedan llegar a afectar el patrimonio de los entes del sector público sujetos al Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público del año 2003.

9. ¿Según su criterio, la Fundación Juan Vicente Seijas al momento de ejecutar financieramente el crédito presupuestario asignado, cuenta con una capacidad administrativa (Estructura de la información financiera presupuesto de gastos), con un monto a ejecutar superior a?

Concepto	Frecuencia Relativa	Frecuencia Porcentual
1500 ut	1	14.28%
2000ut	1	14.28%
2500ut	3	42.86%
Todas las Anteriores.	0	0%
Ninguna de las Anteriores	2	28.57%
Total	7	100,00%

Cuadro 10

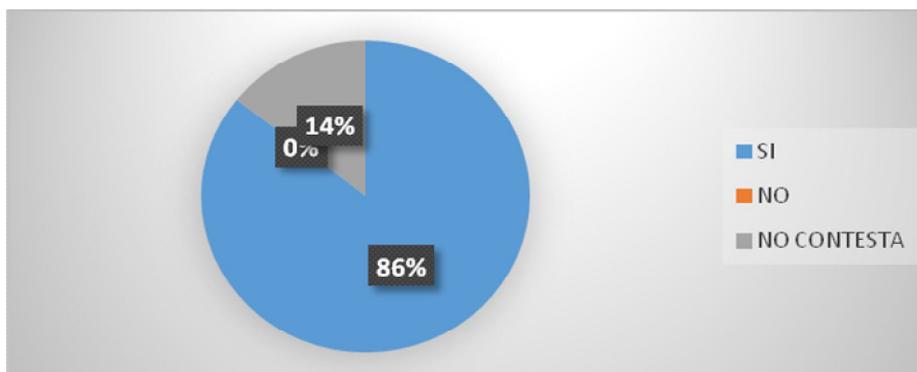


**Interpretación:** Queda demostrado que el 42,86% de la población considera que el presupuesto de gasto tiene un monto superior a los 2500 ut, el 28,57% manejar un monto menor a los 1500 ut, el 14,28% monto mayor a 2000 ut y el resto de la población con 14,28% mayor a 1500 ut. Con respecto a lo antes planteado los investigadores lograron observar que la población tenía una vaga información de la misma, efectuaron preguntas entre ellos y se daban respuestas con poca exactitud, seguridad y dándole poco relevancia al asunto. Lo cual es de vital importancia que el personal administrativo maneje esta información, para así saber cómo formular el presupuesto del ente.

- 10 ¿Según su opinión al momento de presentar la respectiva rendición de cuenta de parte de la Fundación Juan Vicente Seijas, se toma en consideración los principios financieros establecidos para los fondos en anticipo y fondos de avance?

CONCEPTO	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA PORCENTUAL
SI	6	85.71%
NO	0	0%
NO CONTESTO	1	14.29%
TOTAL	7	100%

Cuadro 11

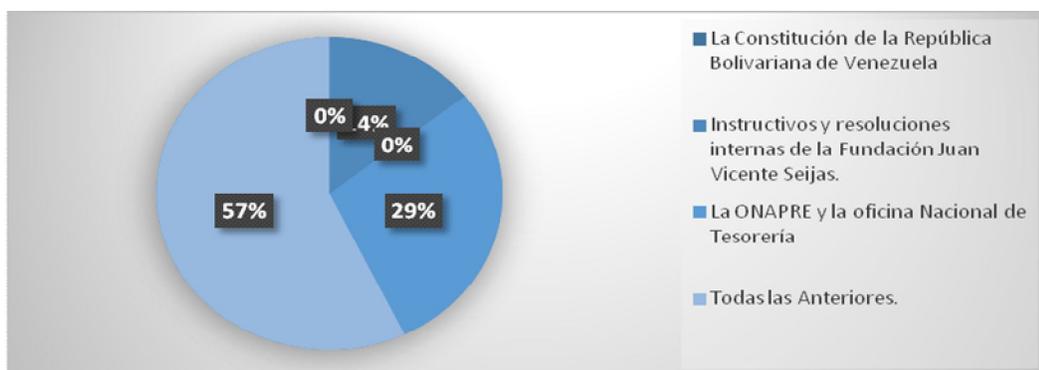


**Interpretación:** De acuerdo a los resultados obtenidos la mayoría respondieron que si un 85.71% y la opción NO CONTESTO 14.29% cumpliendo así un 100% de la población encuestada, en tal caso se observó que la mayoría de la población maneja la información plasmada en esta pregunta así mismo, la necesidad de aplicar principios de contabilidad generalmente aceptados, surge como una necesidad de tener consistencia e información suficiente de los efectos de las transacciones económicas en los estados financieros.

11 ¿Considera usted que la ejecución física y financiera de los presupuestos de la Fundación Juan Vicente Seijas, se llevan a cabo con las siguientes normas?

Concepto	Frecuencia Relativa	Frecuencia Porcentual
La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela	1	14.29%
Instructivos y resoluciones internas de la Fundación Juan Vicente Seijas.	0	0%
La ONAPRE y la oficina Nacional de Tesorería	2	28.57%
Todas las Anteriores.	4	57.14%
Ninguna de las Anteriores	0	0%
Total	7	100,00%

Cuadro 12

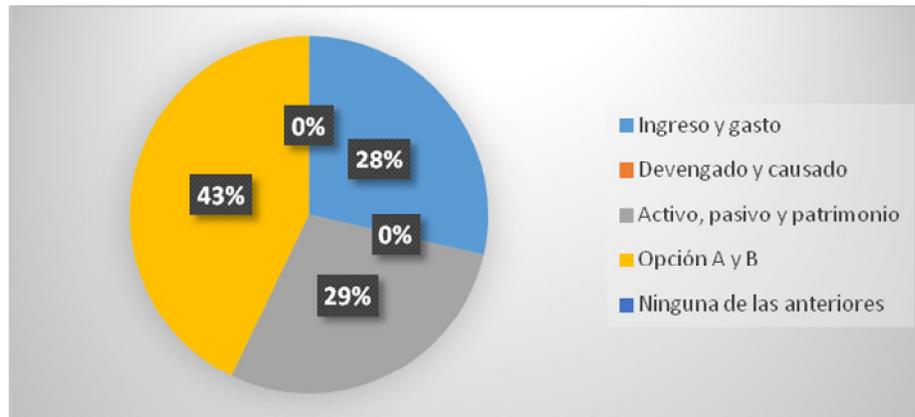


**Interpretación:** De acuerdo a los resultados obtenidos la mayoría respondieron que La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Con un 14.29%, La ONAPRE y la oficina Nacional de Tesorería con un 28.57% y Todas las anteriores 57.14% cumpliendo así un 100% de la población encuestada, en tal caso se observó escaso conocimiento de la ONAPRE y Oficina de Tesorería ya que esta es la respuesta correcta siendo la norma que rige la elaboración del plan operativo anual y preparar el presupuesto consolidado del sector público y así mismo aprobar, conjuntamente con la Oficina Nacional del Tesoro, la programación de la ejecución de la ley de presupuesto.

11. ¿Considera usted, La interrelación de la información presupuestaria, financiera y patrimonial, Es la base para seleccionar los momentos contables?

Concepto	Frecuencia Relativa	Frecuencia Porcentual
Ingreso y gasto	2	28.57%
Devengado y causado	0	0%
Activo, pasivo y patrimonio	2	28.57%
Opción A y B	3	42.86%
Ninguna de las anteriores	0	0%
Total	7	100,00%

Cuadro 13

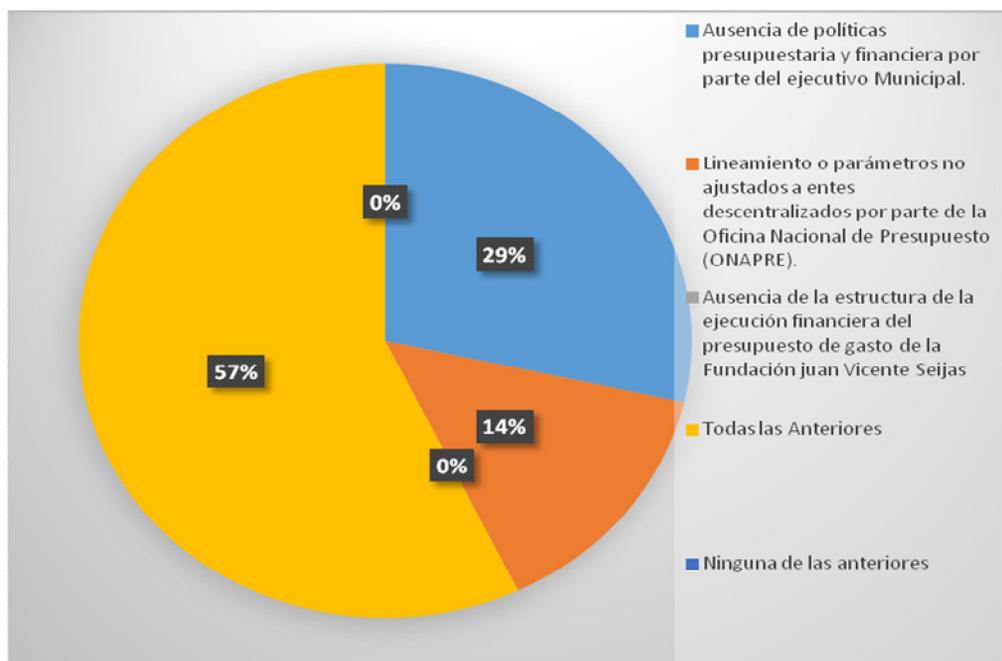


**Interpretación:** así como se observó en los resultados de la encuesta un 28.57% de la población escogió ingreso y gasto, a su vez otro 28.57% de la población selecciono activo, pasivo y patrimonio, donde el porcentaje más representativo es la opción A y B con un 42.86%. En este sentido los investigadores asumen que existe una divagación con respecto al manejo contable dentro del contexto de la formulación presupuestaria, información financiera y patrimonial en el departamento de administración, lo cual requiere de una mayor importancia para el manejo más eficiente de dicho proceso.

12. ¿Considera usted, que durante el proceso de formulación presupuestaria y ejecución financiera existe una serie de obstáculos o protocolo que pueden afectar el buen funcionamiento de la Fundación Juan Vicente Seijas?, entre las que destacan

Concepto	Frecuencia Relativa	Frecuencia Porcentual
Ausencia de políticas presupuestaria y financiera por parte del ejecutivo Municipal.	2	28.57%
Lineamiento o parámetros no ajustados a entes descentralizados por parte de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE).	1	14.29%
Ausencia de la estructura de la ejecución financiera del presupuesto de gasto de la Fundación Juan Vicente Seijas	0	0%
Todas las Anteriores	0	0%
Ninguna de las anteriores	4	57.14%
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100,00%</b>

Cuadro 14

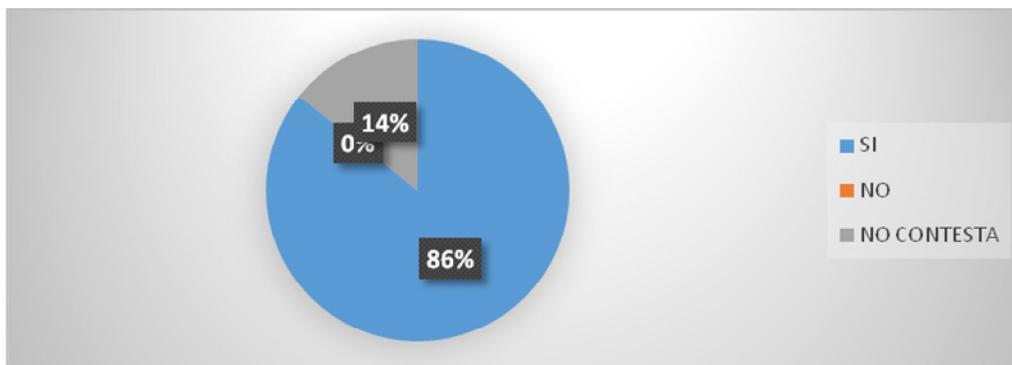


**Interpretación:** de acuerdo a los resultados obtenidos respondieron que la ausencia de políticas presupuestaria y financiera por parte del ejecutivo Municipal representa un 28.57%, lineamiento o parámetros no ajustados a entes descentralizados por parte de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE) que representa un 14.29% y ninguna de las anteriores con un 57.14% de la población encuestada, en tal sentido los investigadores analizaron que la mayoría de la población encuestada asume que no hay dificultad para la elaboración del presupuesto público. Por otro lado hubo un porcentaje representativo que acoto que existen inconvenientes con respecto a los lineamientos que no están ajustado por parte de la oficina nacional de presupuestos. Aunado de otra parte representativa de la población que manifiesta la ausencia de políticas aplicables a este tipo de entes por parte del ejecutivo municipal.

13. ¿Según su opinión, los funcionarios encargados de la formulación presupuestaria y ejecución financiera de la Fundación Juan Vicente Seijas reciben de manera adecuada la formación correspondiente a fin de desarrollar sus actividades cabalmente?

Concepto	Frecuencia Relativa	Frecuencia Porcentual
SI	6	85.71%
NO	0	0%
NO CONTESTO	1	14.29%
Total	7	100,00%

Cuadro 15

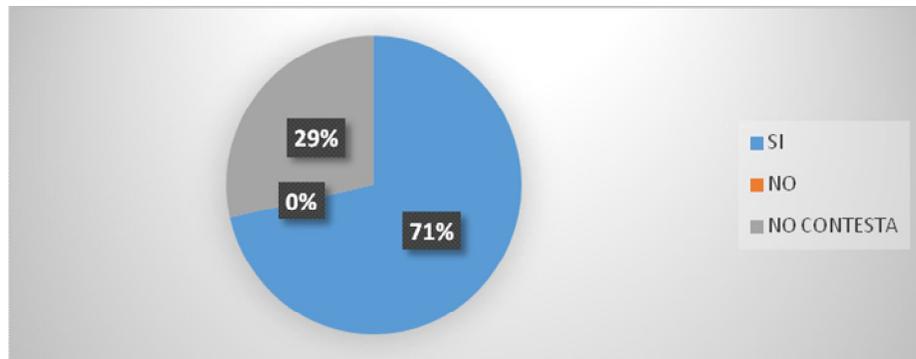


**Interpretación:** dentro de la actividad que se realizó en la fundación Juan Vicente Seijas a través de un cuestionario se observó que el 85.71% constatan de que el personal reciben instrucción sobre el proceso de formulación presupuestaria, por otro lado un 14.29% respondió todo lo contrario. En tal sentido los investigadores asumen que el personal recibe todo lo referente a la instrucción en materia de formulación presupuestaria, pero a su vez existe una parte de la población donde declara que dicha instrucción no se realiza, lo que representa una situación crítica debido a la alta importación de manejar el contenido presupuestario, lo cual es necesario que se instruya en su totalidad el personal calificado para el mejor desarrollo en el proceso de la formulación presupuestaria de la fundación Juan Vicente Seijas.

14. ¿Considera usted necesario que deba existir un mayor compromiso institucional para la formación del personal en materia de rendición de cuentas basadas en las normas establecidas en la Oficina Nacional de Contabilidad Pública (ONCOP)?

Concepto	Frecuencia Relativa	Frecuencia Porcentual
SI	5	71.43%
NO	2	28.57%
NO CONTESTO	0	0%
Total	7	100,00%

Cuadro 16



**Interpretación:** De acuerdo a los resultados obtenidos respondieron que SI, 71.43% y NO, 28.57% cumpliendo así un 100% de la población encuestada, en consecuencia los investigadores deducen que el porcentaje más representativo afirma que existe un compromiso por parte del ente institucional para la formación del proceso de la rendición, sin embargo por otro lado hay un monto porcentual significativo que no es tomado en cuenta en la formación para realizar el proceso de la rendición de cuenta, lo cual es realmente importante y debe de llegar en la totalidad del personal para así obtener un equipo de trabajo más calificado que ayude a el cumplimiento de las metas.

Dentro de los resultados obtenidos después de haber aplicado el instrumento a la fundación Juan Vicente Seijas caso acuario, se pudo cotejar que en ciertas ocasiones hubo mucha divagación en las respuestas por parte del personal administrativo, donde es evidente la falta de formación o instrucción con respecto al proceso de formulación presupuestaria y rendición de cuentas, tanto en el área de conocimiento de cómo estas conformado el ente, así como las estructuras, normas y lineamiento donde esta se debe regir por otros entes, lo cual este punto es de suma importancia ya que al realizar un mayor aporte de compromiso al ente estudiado por parte de los entes que lo regulan se pudiese manifestar un mejor manejo de dicha entidad y a su vez alcanzar las metas y objetivos establecido de una forma más eficaz y eficiente.

## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Luego de haber presentado los respectivos análisis sobre la información recolectada por los investigadores en el campo de la investigación, como lo fue la Fundación Juan Vicente Seijas, sede Acuario de Valencia, estado Carabobo, los investigadores presentan a continuación una serie de conclusiones y recomendaciones en las que se expone las debilidades encontradas de manera objetiva y ajustada al procedimiento que conlleva seguir los pasos metodológicos en investigaciones de campo, así como de la respectiva transversalidad necesaria con lo observado, lo expuesto por los teóricos, además de ser contrastada con lo establecido por leyes, normas y procedimientos que sustentan la actividad en entes como esta fundación.

#### **CONCLUSIONES**

La Fundación Juan Vicente Seijas es uno de los entes descentralizados más conocido en el Estado Carabobo y es estancia de gobierno de ámbito espacial con gran cantidad terrestre, estos deben de contar con la capacidad legal para canalizar sus competencias como los son, la buena alimentación de los animales, la limpieza y reestructuraciones físicas, atención médica y cuidado especial para mantener el buen estado de los animales, así mismo todos los requerimientos necesarios por parte del Acuario de Valencia.

Debido a esto la presente investigación pudo analizar el proceso de formulación presupuestaria de la Fundación Juan Vicente Seijas, de este modo dar respuestas a las interrogantes planteadas.

1. Según el objetivo específico #1: “Identificar el proceso de formulación presupuestaria en entes descentralizados sin fines empresariales” los investigadores

concluyen que el personal administrativo de la Fundación Juan Vicente Seijas caso: Acuario, maneja la información con respecto a la formulación presupuestaria con suma divagación y contradicciones dentro del contexto de procedimiento normas lineamientos, lo cual puede generar problemas con respecto al cumplimiento de las metas; por otro lado, existe otro factor de desconocimiento que es, el de cómo está conformado la estructuras de los entes públicos con sus respectivos entes reguladores como es en el caso de la Fundación Juan Vicente Seijas. Por otro lado existe un limitante de contar con recursos humano capacitado y recurso tecnológicos suficientes para realizar un diagnóstico interno que pueda arrojar las fortalezas y debilidades de la Fundación Juan Vicente Seijas; pero a pesar de esto cuenta con un recurso humano eficiente dentro del ente, pues el mismo interviene de forma favorable, para tratar de evitar y corregir algún inconveniente que se puede presentar durante el ejercicio.

2. Por otro lado, el objetivo específico #2: “Describir el proceso de rendición de cuentas establecido para entes descentralizados sin fines empresariales” los investigadores asumen que, según lo observado, en la institución no hacen mención en conocer las normas que rigen la formulación presupuestaria, las técnicas que facilitan la rendición de cuentas, los principios y normas internas del ente, esto con claridad, es por ello que tal objetivo es de suma importancia para la investigación y se evidencia la debilidad en la organización; también se indica que se ha realizado ajustes posteriores al presupuesto, casi siempre por las modificaciones realizadas a nivel central, como ciertas emergencias las cuales se presentan y se tienen que recurrir a créditos adicionales; así mismo, existe un desconocimiento generalizado con los principios, normas y regulaciones sobre el proceso de formulación y ejecución presupuestaria, así como de la aplicabilidad de las diversas técnicas presupuestaria y su adecuada vinculación con el plan operativo, aplicable solo al ámbito institucional descentralizado sin fines empresariales, como es caso de las fundación Juan Vicente Seijas.

3. Por último, el objetivo específico #3: “Evaluar la formulación presupuestaria y rendición de cuentas en entes descentralizados sin fines empresariales en el contexto local de la Fundación Juan Vicente Seijas. Caso Fundación Juan Vicente Seijas de la Alcaldía de Valencia, estado Carabobo” los investigadores consideran, que se entiende la transparencia como la obligación de los Estados financieros de brindar información confiable, oportuna y comprensible sobre la gestión de los recursos públicos y el derecho de los ciudadanos al acceso a la misma, dada la importancia de la misma, la entidad no toma en valor para informar a los encargados y alrededores del proceso de formulación presupuestaria en ente descentralizados como es la Fundación Juan Vicente Seijas.

Como objetivo general del análisis la formulación presupuestaria y rendición de cuentas, se considera que es una herramienta fundamental para el cumplimiento de los objetivos y metas para así medir de forma cuantitativa los resultados obtenidos con los fines programados, en donde se observó una disparidad de criterios en algunos aspectos relacionados con los factores internos y externos, a pesar de ello se realizó una gestión eficiente y eficaz pues se logró cumplir con la mayoría de los objetivos programados satisfaciendo las necesidades y requerimientos de la institución.

Luego de haber realizado esta investigación en base a identificar, describir y evaluar el proceso de formulación presupuestaria y rendición de cuentas podemos concluir a nivel general que se observó que existen ciertas deficiencias a nivel de instrucción, con un porcentaje representativo del personal que labora en la Fundación Juan Vicente Seijas, caso acuario, donde existen factores que no ayudan en la realización y/o cumplimiento de las metas como es el soporte tecnológico, apoyo del ente al que la Fundación Juan Vicente Seijas es dependiente, el cual es la Alcaldía de Valencia para instruir al personal. Pero a pesar de todos estos factores la gestión dentro de la institución se realiza con un enfoque de eficacia y eficiencia y así

pudiendo cumplir con las metas y/o objetivos establecidos para satisfacer las necesidades y requerimientos de la institución.

## **RECOMENDACIONES**

Los investigadores luego de presentar las conclusiones propones las siguientes recomendaciones:

- Realizar esfuerzos para presentar el Presupuesto Público de tal forma que, atendiendo a la complejidad de las disciplinas involucradas, también satisfaga, la información presupuestaria, el principio de claridad y comprensión, tanto para especialistas en la materia como para la población en general, entendiendo que esta última constituye el verdadero propietario del patrimonio nacional.

- Fortalecer la transparencia en el manejo de los actos públicos a través de la actividad de organismos de control que actúen como agentes de prevención, brindando asesorías previas y apoyando la toma de decisiones. Su participación debe constituirlos en agentes facilitadores de la gestión pública, evitando caer en el rol de administradores.

- Diseñar indicadores que deben involucrar a los distintos sectores, tomar en cuenta las prioridades del gasto y los resultados que se pueden alcanzar. Debe quedar en claro en qué términos y tiempos se solucionarán los problemas de la sociedad y las características de los compromisos asumidos por la autoridad política.

Después de haber plasmado en esta investigación las conclusiones y haber segregado las recomendaciones podemos describir de forma general lo que requiere la institución Juan Vicente Seijas, caso acuario. Un mejor manejo del personal a nivel de instrucción del ente, aunado a un mayor apoyo de la institución que los regula y a su vez la utilización de instrumentos más calificado para realizar este proceso de formulación presupuestaria y rendición de cuentas, para así maximizar la eficiencia y

eficacia de la gestión y control de la institución. En este mismo orden de ideas el diseño de indicadores apropiados para la evaluación del ente es de suma importancia ya que es la única manera de verificar si la gestión y control del ente se lleva a cabo de la mejor manera posible.

## Referencia bibliográfica

ARIAS 2006, **El Proyecto de Investigación**, 5ta Edición Editorial Episteme

Albi, IBÁÑEZ 2009, **Economía Pública I**, 3ERA Edición Actualizada-España.

BELESTRINI. M (1997) **Procedimiento Técnico de la Investigación Documental**, Editorial Panaco-CARACAS

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).

Caldeira, M. (2012). **Gestión presupuestaria de los entes descentralizados del poder municipal de Maracaibo**. Trabajo de Grado para optar por el Título Magíster Scientiarum en Gerencia de Empresas. Universidad del Zulia, Maracaibo- Estado Zulia.

Encalada, I. y Cueva, o. (2013). **Evaluación al presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial de Guayquichuma periodo 2011**. Trabajo de Grado para optar por el Título de licenciado en contabilidad y auditoría. Universidad nacional de Loja, Loja – ecuador.

FRAGA, Gabino (1969) **”Derecho Administrativo”**, 13ª edición, Editorial Porrúa, México.

Guerrero, M. y Heras, S. (2013). **Análisis de la ejecución presupuestaria, en el gobierno autónomo descentralizado de la parroquia de san Joaquín en el período 2012**, Trabajo de Grado para optar por el Título de licenciado en contabilidad y auditoría. Universidad de Cuenca. Cuenca- Ecuador.

González, M. y Miranda, E. (2016). **Evaluación presupuestaria al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Guizhaguiña del cantón zaruma, provincia de el oro, período 2013-2014**. Trabajo de Grado para optar por el Título de ingeniero en contabilidad y auditoría. Universidad nacional de Loja. Loja- Ecuador.

Guaman, N. y Ruiz, I. (2012). **Evaluación de la Ejecución Financiera y Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón el Sigsig por el período 2011, mediante la aplicación de indicadores de gestión**. Trabajo de Grado para optar por el Título de ingeniero en contabilidad y auditoría. Universidad Politécnica Salesiana Ecuador. Ecuador.

**Los organismos descentralizados**, consultado 16 de mayo 2016 Documento en línea: <http://definicionlegal.blogspot.com/2012/11/los-organismos-descentralizados.html>

La ley organica de la administracion financiera del sector publico, (2015).

**Manual normas y procedimientos presupuestarios**, (2004) Mayo FUNDACITE Documento en línea. Disponible: [http://aplicaciones.fundacite-merida.gob.ve/manual\\_normas/manual\\_proc\\_presupuestarios/procedimientos\\_presupuestarios.pdf](http://aplicaciones.fundacite-merida.gob.ve/manual_normas/manual_proc_presupuestarios/procedimientos_presupuestarios.pdf)

**Ministerio del poder popular para la educación universitaria, ciencia y tecnología**, (2010) mayo FONACIT Documentos en línea disponible: <http://www.fonacit.gob.ve/images/descargas/aporte-locti/glosario/glosario-locti.pdf>

Oficina nacional de presupuesto (ONAPRE), “**Reglamentos de la institución**” consultada el 18 de junio del 2016 documento disponible en línea:<http://www.onapre.gob.ve/index.php/publicaciones/descargas/viewcategory/13-reglamentos>

Oficina nacional de presupuesto (ONAPRE), “**leyes de la institución**” consultada el 18 de junio del 2016 documento disponible en línea:<http://www.onapre.gob.ve/index.php/publicaciones/descargas/viewcategory/26-leyes>

Oficina nacional de presupuesto (ONAPRE), “**instructivos y manuales de la institución**” consultado el 18 de junio del 2016 documento disponible en línea:<http://www.onapre.gob.ve/index.php/publicaciones/descargas/viewcategory/14-instructivos>

SABINO, (1992)” **El proceso de investigación**”, Editorial Ariel-CARACAS

SABORIO 2003, **Rendición de Cuentas en Costa Rica**, Editorial Juricentro San José-Costa Rica.

SANCHEZ 2014, **Intervención Psicológica**, Edición Vol. 13 N3. México.

TAMAYO Y TAMAYO, (1997) **El Proceso de la Investigación Científica**. Editorial Limusa S.A. México.

Vegas, Hilarión (2011). Componentes de la administración financiera del sector público venezolano. Editorial IPAPEDI. Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela.

## ANEXOS



UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y CONTADURÍA PÚBLICA  
CAMPUS BÁRBULA



### **Carta de Validación**

Yo, **Dr. Prof. Hilarión Vegas Meléndez** Licenciado en **Administración Comercial** hago constar mediante la presente, que he revisado el instrumento de recolección de información “Cuestionario” desde el punto de vista de **CONTENIDO**, diseñado por las bachilleres: Anabel González, CI: V-19.890.981; Reina Tiburcio, CI: V-18.446.061 y Victor Lugo, CI: V-18.168.212; que será aplicado a la muestra seleccionada en la investigación del Trabajo de Grado que lleva por título “ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO DE LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES EN EL CONTEXTO LOCAL. CASO ACUARIO, FUNDACIÓN JUAN VICENTE SEIJAS”.

Constancia que se expide a los 17 días del mes de Octubre del 2016.

\_\_\_\_\_  
FIRMA

C.I.: \_\_\_\_\_



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**  
**ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL**  
**Y CONTADURÍA PÚBLICA**



***PRUEBA DE LA VALIDEZ DEL INSTRUMENTO***

**Especialista:** Hilarión Vegas CI: V-06.424.671 Firma\_\_\_\_\_

**Investigadores:** González Anabel, Lugo Victor, Tiburcio Reina

**Título del Trabajo de Investigación:** “ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO DE LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA Y DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES EN EL CONTEXTO LOCAL. CASO ACUARIO, FUNDACIÓN JUAN VICENTE SEIJAS.”.

**Instrumento de Validación de Contenido**

ÍTEMS	Redacción		Pertinencia		Correspondencia		Observaciones
	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**  
**ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL**  
**Y CONTADURÍA PÚBLICA**



Observaciones \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Nombre del especialista: \_\_\_\_\_

C.I.: \_\_\_\_\_

Profesión: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**  
**ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL**  
**Y CONTADURÍA PÚBLICA**



## **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **Objetivo General**

**ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO DE LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA Y DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES EN EL CONTEXTO LOCAL. CASO ACUARIO, FUNDACIÓN JUAN VICENTE SEIJAS.**

### **Objetivos Específicos**

4. Identificar el proceso de formulación presupuestaria en entes descentralizados sin fines empresariales.
5. Describir el proceso de rendición de cuentas establecido para entes descentralizados sin fines empresariales.
6. Evaluar la formulación presupuestaria y rendición de cuentas en entes descentralizados sin fines empresariales en el contexto local de la Fundación Juan Vicente Seijas. Caso Fundación Juan Vicente Seijas de la Alcaldía de Valencia, estado Carabobo.



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**  
**ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL**  
**Y CONTADURÍA PÚBLICA**



***Instrumento de recolección de datos***

Le agradecemos el tiempo que está tomando para completar este cuestionario. El objetivo de la misma es recolectar información a fin de **“ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO DE LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA Y DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES EN EL CONTEXTO LOCAL. CASO ACUARIO, FUNDACIÓN JUAN VICENTE SEIJAS”** Su opinión es importante por lo que se le solicita responda con el mayor grado de acercamiento a la realidad.

**INSTRUCCIONES DE USO**

Lea cuidadosamente cada una de las recomendaciones que a continuación se presenta para el llenado del cuestionario:

- ∂ La serie de preguntas aquí planteadas han sido basadas en un diseño, que permite conocer información relacionada con el diseño e instrumentación de las políticas públicas. Las respuestas a esta preguntas contribuyen a la elaboración del estudio en la cual se enmarca este trabajo de Grado.
- ∂ Utilice lápiz de tinta para el llenado.
- ∂ Se presentan preguntas con respuesta de tipo cerrada, las cuales deben ser respondidas de forma objetiva, señalar con una equis (x) la que corresponda.
- ∂ No existen respuestas correctas o incorrectas.
- ∂ En caso de presentar dudas con alguna pregunta en el cuestionario consulte al encuestador.

## CUESTIONARIO

1. ¿Conoce usted, el presupuesto de Formulación Presupuestaria desarrollado dentro de la Fundación Juan Vicente Seijas?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ NO SE \_\_\_\_\_

2. ¿Según su criterio, La Formulación Presupuestaria se basa en los lineamientos expuestos por la Oficina Nacional de Presupuesto?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ NO SE \_\_\_\_\_

3. De acuerdo con su opinión la Fundación Juan Vicente Seijas Representa:

- F. Entes desconcentrados.
- G. Unidad Administradora descentralizada.
- H. Entes descentralizados sin fines empresariales.
- I. Todas las Anteriores.
- J. Ninguna de las Anteriores.

4. ¿Considera usted, que la política presupuestaria de la Fundación Juan Vicente Seijas, forma partes de la estructura financiera de la Alcaldía del Municipio Valencia?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ NO SE \_\_\_\_\_

5. ¿Según su criterio, Existe una adecuada vinculación Plan-Presupuesto en el contexto de la ejecución presupuestaria?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ NO SE \_\_\_\_\_

6. ¿Considera usted, que la técnica Presupuesto por Proyecto facilita el proceso de rendición de cuentas a los órganos correspondientes por parte de la Fundación Juan Vicente Seijas?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ NO SE \_\_\_\_\_

7. ¿Según su criterio, la Fundación Juan Vicente Seijas asume los principios de contabilidad para la rendición de cuentas?, destacando las siguientes:

- A. Revelación suficiente, importancia relativa, precio de adquisición, y registro de proveedores.
- B. Periodo contable, causado y devengado, registro e imputación presupuestaria.
- C. Continuidad, dualidad económica, prudencia, inflación del último periodo fiscal.
- D. Todas las Anteriores.
- E. Ninguna las Anteriores.

8. ¿Según su criterio, la Fundación Juan Vicente Seijas presenta su rendición de cuentas basada en sus estados financieros exigidos por la Oficina Nacional de Contabilidad Pública (ONCOP)?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ NO SE \_\_\_\_\_

9. ¿Según su criterio, la Fundación Juan Vicente Seijas al momento de ejecutar financieramente el crédito presupuestario asignado, cuenta con una capacidad administrativa (Estructura de la información financiera presupuesto de gastos), con un monto a ejecutar superior a? :

- A. 1500 ut
- B. 2000ut
- C. 2500ut
- D. Todas las Anteriores.
- E. Ninguna las Anteriores.

10. ¿Según su opinión al momento de presentar la respectiva rendición de cuenta de parte de la Fundación Juan Vicente Seijas, se toma en consideración los principios financieros establecidos para los fondos en anticipo y fondos de avance?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ NO SE \_\_\_\_\_

11. ¿Considera usted que la ejecución física y financiera de los presupuestos de la Fundación Juan Vicente Seijas, se llevan a cabo con las siguientes normas?:

- A. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- B. Instructivos y resoluciones internas de la Fundacion Juan Vicente Seijas.
- C. La ONAPRE y la oficina Nacional de Tesorería
- D. Todas las anteriores
- E. Ninguna de las Anteriores.

12. ¿Considera usted, La interrelación de la información presupuestaria, financiera y patrimonial, Es la base para seleccionar los momentos contables?

- A. Ingreso y gasto
- B. Devengado y causado
- C. Activo, pasivo y patrimonio
- D. Opción A y B
- E. Ninguna de las anteriores

13. ¿Considera usted, que durante el proceso de formulación presupuestaria y ejecución financiera existe una serie de obstáculos o protocolo que pueden afectar el buen funcionamiento de la Fundación Juan Vicente Seijas?, entre las que destacan:

- A. Ausencia de políticas presupuestaria y financiera por parte del ejecutivo Municipal.
- B. Lineamiento o parámetros no ajustados a entes descentralizados por parte de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE).
- C. Ausencia de la estructura de la ejecución financiera del presupuesto de gasto de la Fundación Juan Vicente Seijas.
- D. Todas las Anteriores
- E. Ninguna las Anteriores.

14. ¿Según su opinión, los funcionarios encargados de la formulación presupuestaria y ejecución financiera de la Fundación Juan Vicente Seijas reciben de manera adecuada la formación correspondiente a fin de desarrollar sus actividades cabalmente?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ NO SE \_\_\_\_\_

15. ¿Considera usted necesario que deba existir un mayor compromiso institucional para la formación del personal en materia de rendición de cuentas basadas en las normas establecidas en la Oficina Nacional de Contabilidad Pública (ONCOP)?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

NO SE \_\_\_\_\_